

CORREO EXTREMEÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXVI
Badajoz: un mes 2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre 7 »
Portugal: trimestre 9 »
Los demás países: trimestre 15 »

Redacción, Administración y Talleres: Brava Marilla, número 6

TELEFONO NUMERO 143

Badajoz 19 de julio de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Línea del tipo corriente del periódico . . . 0'25 ptas.
En primera y octava plana 1'00 »
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, líneas . . . 1'50 »
en las restantes 0'50 »

Núm. 7.351

Interesantes acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Higuera de Vargas sobre el proyecto del ferrocarril Fregenal a San Vicente de Alcántara

La cuestión que más interesa por ahora a este vecindario es la referente al ferrocarril de Fregenal a San Vicente de Alcántara. El último artículo publicado por CORREO EXTREMEÑO en que se encomia la labor del pueblo acerca del particular, ha sido muy comentado, en el sentido de atraer las simpatías de todos los amantes de esta tierra. Es lástima que no se diga el nombre del autor ni el pueblo de donde procede, que sin duda por un olvido se dejó de consignar. Sea quien fuere, desde luego ha conseguido fijar más la atención en asunto de tanto interés, y todos nos congratulamos de que al menos es esta una cuestión que no se abandona. De que es así, damos aquí pruebas, y para corroborarlo, ahí están los hechos. El señor alcalde, don Luis Chaves Hernández, convocó al pleno del Ayuntamiento a sesión extraordinaria, y por unanimidad, se acordaron los extremos siguientes:

Primero.—Ratificar el acuerdo de este Ayuntamiento en virtud del cual se acepta el ofrecimiento hecho por los propietarios de este pueblo de ceder gratuitamente el terreno por donde pasa el trazado del inicado ferrocarril.

Segundo.—Que el señor alcalde se dirija al señor director de CORREO EXTREMEÑO ofreciéndose, en nombre de este Ayuntamiento, para cooperar a que sea un hecho la construcción de la indicada vía ferroviaria, bien sea por medio de comisiones que en unión de otras que representen a los demás pueblos interesados marchen a Madrid a gestionar de los Poderes públicos esa obra, bien sea con aportaciones pecuniarias o de cualquier otro modo que se adopte.

Tercero.—Recaudar de dicho señor director que prosiga en la campaña iniciada con respecto a este particular, y ya que tan buena voluntad ha demostrado, hacerle el ruego de que invite a los señores alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos interesados para tener una reunión en Badajoz, que bajo la presidencia e iniciativa de quien se designe, se acuerde lo que haya de hacerse con respecto al particular, y que todo esto se practique con la mayor celeridad posible.

MERCADOS

Madrid, 18.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:
Corderos raponés, 3'27.
Idem con lana, 3'35.
Ovejas, 2'55 a 2'65.
Corderos, 2'90 a 3.
Cerdos blancos, 3.
Vacas extremeñas buenas, 2'75 a 2'81.
Idem regulares, 2'67 a 2'70.
Novillos buenos, 2'76 a 2'83.
Idem regulares, 2'67 a 2'70.
Toros, 2'76 a 2'83.

Impresión del mercado.—Continúa el mercado con regulares existencias, más bien con pocas, y los precios se pueden considerar firmes.

LEA NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PAGINAS CENTRALES

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El crimen de la Gran Vía

La víctima de la agresión ocurrida en la avenida de Pí y Margall mejora de las heridas

Ha sido nombrado juez especial en el sumario que se instruye, don Fernando Abarrátegui

Madrid, 18.—La señora doña María Otero de Meneses ha experimentado mejoría en las heridas que le produjo un individuo en la Gran Vía.

Las heridas van cicatrizando, aunque lentamente.

El juez de instrucción del distrito del Centro continúa instruyendo las diligencias de este asunto y hoy ha practicado una inspección ocular en el lugar del suceso para comprobar determinados detalles de las declaraciones de la señora, de su esposo y del agresor.

Se ha nombrado juez especial en este sumario a don Fernando Abarrátegui.

CONSEJO DE MINISTROS EN SANTANDER

Madrid, 18.—Es probable que se celebre un Consejo de ministros en Santander en la segunda decena del próximo mes de agosto.

Por los Ministerios

En el Ministerio del Ejército se firma el Tratado aduanero y de policía entre Francia y España

El domingo se inaugurará el ferrocarril internacional, asistiendo el ministro de Fomento en representación del Gobierno

Madrid, 18.—Esta mañana se ha firmado en el Ministerio del Ejército el tratado del régimen aduanero y de policía del nuevo ferrocarril internacional de Figuerdá, firmando el marqués de Estella y el embajador de Francia.

El ferrocarril se inaugurará el próximo domingo, asistiendo en representación del Gobierno el ministro de Fomento.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 18.—Callejo fué cumplimentado por el rector de la Universidad de Granada y por otras autoridades académicas.

EN HACIENDA

Madrid, 18.—Cumplimentaron a Calvo Sotelo el vicealmirante Cornejo y el vicario de la diócesis de Madrid.

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid, 18.—El ministro del Ejército fué cumplimentado por los generales Ruiz Trillo y Elola.

EN TRABAJO

Madrid, 18.—Aunós recibió al presidente del Consejo del Trabajo y a una comisión de obreros del ramo de construcción de Barcelona.

DESPACHO CON EL PRESIDENTE

Madrid, 18.—Despacharon con el marqués de Estella los ministros de Gobernación y Fomento.

Terminado el despacho, el presidente fué cumplimentado por el alcalde de Valencia.

LOS INFANTES A ZARAGOZA Y BARCELONA

Salamanca, 18.—Hoy han llegado de riguroso incógnito los infantes don Carlos y doña Luisa, que prosiguieron su viaje con dirección a Zaragoza y Barcelona.

DETENCION DE UN LADRON

Madrid, 18.—La Policía detuvo a Juan Faner, que penetró en un bar de la calle de las Infantas y se apoderó de la caja, en la que se guardaban las propinas de los camareros.

LOS DEPOSITARIOS DE LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Madrid, 18.—Hoy han celebrado una reunión los depositarios de Diputaciones y Ayuntamientos de España, acordándose la creación del Cuerpo y solicitar mejoras para la clase.

Se acordó elevar al Gobierno un escrito con las conclusiones.

Quedó nombrada la comisión permanente, que preside el depositario del Ayuntamiento de Madrid.

En el Gobierno civil

El conde de Salvatierra celebra dos conferencias con el marqués de Solanda acerca de su viaje por los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer

Ayer tarde celebró Junta el Instituto de Higiene, aprobando el proyecto de presupuesto y calefacción del edificio

UN OFICIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

El conde de Salvatierra ha recibido un oficio de la Diputación provincial, haciéndole traslado del acuerdo adoptado en la sesión de ayer, en el que expresa la Corporación el íntimo agrado que le ha producido el viaje del gobernador civil por los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, agradeciéndole al mismo tiempo las manifestaciones que ha hecho respecto al estado en que se encuentran en aquellos pueblos los servicios dependientes del organismo provincial.

El conde de Salvatierra ha mostrado su satisfacción por este acuerdo del organismo provincial, pues en ello va el interés que la Diputación demuestra en todo momento en favor de los intereses de la provincia, principalmente en lo

que concierne a los servicios que de ella depende.

Al mismo tiempo se congratula el gobernador civil de esta ayuda y auxilio de la Diputación provincial, en lo que respecta a la construcción de caminos vecinales, cuya labor está mereciendo unánimes elogios de todos los pueblos interesados.

EL VIAJE DEL GOBERNADOR CIVIL

También nos manifestó el conde de Salvatierra que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, autorizándole para que se ausente y comience el período de veraneo.

El gobernador civil no ha fijado aún fecha para su viaje, dependiendo de los diferentes asuntos que tiene actualmente en tramitación.

La Lotería de Navidad

La Dirección del Tesoro ha publicado el programa de la Lotería de Navidad para el presente año

Se aumentan en tres mil el número de billetes y quedan los mismos premios que los años anteriores

Madrid, 18.—La Dirección del Tesoro ha publicado el programa de la Lotería de Navidad que se jugará en Madrid el día 22 de diciembre.

Consta de 63.000 billetes a 2.000 pesetas cada uno, divididos en 20 vigesimos de 100 pesetas.

Se ha aumentado este año en 3.000 billetes los del año anterior.

Los premios, al igual que años anteriores, serán: el primero de quince millones, el segundo de siete y medio, el tercero de dos, el cuarto de uno y medio, el quinto de uno, el sexto de 750.000 pesetas, dos de 500.000, dos de 250.000, cinco de 150.000, siete de 100.000, siete de 80.000, siete de 60.000, 25 de 50.000 y 2.777 de 10.000, que hacen un total de 9.844 premios, que sumados arrojan 89.908.000 pesetas.

LA SEMANA GALLEGA

Barcelona, 18.—A fines de agosto se celebrará la Semana Gallega, habiéndose comenzado la organización de grandes festejos.

Tomarán parte en ellos la Sinfónica de Oviedo, las comparsas de Reoñeña y otras agrupaciones musicales de Asturias.

CONCESION DE LA MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Madrid, 18.—Le ha sido concedida la medalla de Sufrimientos por la Patria al niño Saturnino Colina, que fué prisionero en Aizir y sufrió grandes penurias con mucha resignación.

A ROMA

Barcelona, 18.—Han marchado a Roma los seminaristas y peregrinos que vinieron a visitar la exposición y palacio de las Misiones.

LLEGADA DE PERSONALIDADES

Barcelona, 18.—Ha llegado el obispo de Coria y el secretario del Gobierno español en Roma.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 18.—Hoy se ha celebrado el Consejo de guerra contra Julio Rivas y siete más, comprometidos en un complot.

El fiscal solicitó la pena de siete años para cada uno de los procesados.

Se ha recibido un exhorto de Madrid para que se comunique a los procesados que por acuerdo del Supremo se ha rebajado la fianza de 5.000 pesetas para obtener la libertad provisional, a 1.000.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DOS CONFERENCIAS CON EL MARQUES DE SOLANDA

Hoy ha celebrado el gobernador civil dos conferencias con el marqués de Solanda, una por la mañana y otra por la tarde, tratando en ellas de distintos asuntos de interés para la provincia, siendo el punto principal de la conversación el viaje que recientemente ha realizado a los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer el conde de Salvatierra, que expresó sus deseos de que el presidente de la Unión Patriótica colabore y le preste su ayuda en todo cuanto de él dependa, referente a la organización del partido en aquellos pueblos.

EL INSTITUTO DE HIGIENE

Bajo la presidencia del gobernador civil ha celebrado esta tarde junta el Instituto de Higiene, acordándose la aprobación del proyecto de presupuesto y calefacción del edificio, que asciende, aproximadamente, a unas cuatro mil pesetas.

UNA REAL ORDEN

Real orden circular número 245 de la Presidencia del Consejo de ministros.

Excelentísimos señores: Para regular adecuadamente la aplicación en los distintos casos de la Real orden de 1.º del actual ("Gaceta" del 5), que permite autorizar la elevación, dentro de los límites y condiciones en la misma señalados, de las tarifas marcadas en la Guía Oficial Hotelera y de Servicios de Turismo,

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, teniendo en cuenta que los precios fijados en la citada Guía habrán de ser aplicados como los máximos normales que ordinariamente podrán regir, los recargos de aquellos que pretendan implantarse a solicitud de los industriales interesados, requerirán la anterior aprobación de la Dirección general de Seguridad en Madrid y de los gobernadores civiles en las demás provincias, los cuales resolverán dichas peticiones previo informe de las representaciones provinciales o locales del Patronato Nacional de Turismo, sin que la elevación de tarifas que sea objeto de aprobación pueda entrar en vigor hasta ocho días después de haberse hecho público el acuerdo por medio de anuncios colocados en sitio visible del establecimiento a que afecte, que habrán de redactarse, además de en español, en otros tres idiomas de los más usuales.

Es asimismo la voluntad de su majestad, a fin de que esta disposición surta los debidos efectos y llegue a público conocimiento, que los dueños de hoteles y hospederías de todas clases coloquen avisos en la misma forma establecida en el párrafo anterior y en el plazo de cinco días, a partir de su publicación, haciendo saber que no podrán elevarse sin previa autorización de la autoridad gubernativa correspondiente las tarifas normales establecidas, y debiendo procurar igualmente por el Patronato Nacional y las autoridades civiles las máximas publicidad y difusión, dentro y fuera de España, de las disposiciones contenidas en esta Real orden.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid, 19 de junio de 1929.—Primo de Rivera.

(Publicado en la "Gaceta de Madrid" de 20 de junio de 1929.)

LOS ANUNCIOS SON novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS

Lea Vd. todos los días "CORREO EXTREMEÑO,"

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Viernes, 19.—Ss. Vicente de Paúl, fd.; Epafra, Martín, obs.; Justa, Rufina, Aurora, vgs., mrs.; Simaco, p.; Félix, ob.; Arsenio, dc.; Macrina, vg.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN LA CONCEPCION

A las ocho de la tarde se hacen todos los días el ejercicio piadoso en honor del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

EN EL HOSPICIO

A las siete y media de la tarde termina la solemne novena en honor de San Vicente de Paúl, habiendo exposición del Santísimo Rosario, ejercicio, sermón a cargo del reverendo padre Emilio Irigoyen, Paúl, cánticos, bendición y reserva.

La función principal será hoy a las once de la mañana, cantándose solemne misa en la que predicará el referido reverendo padre Irigoyen, Paúl.

ZOTAL

Medicinal y de tocador.

Se venden:

calderas de hierro, una cabida mil kilos y otra reforzada para cáustica.

Razón en esta Administración

Joaquín Sevillano

Reparación de automóviles y dinamos, carga de baterías; especialidad en las de radio. Plaza de España.—ZAFRA

Lázaro Serrano

Carrocerías y embaldosados — ZAFRA —

Esteban García Fernández

Gran surtido en ferretería. Bañeras de cocina. Juegos de lavabos. Perchas de hierro. Jaulas. Cribas y todo lo concerniente a dicho ramo.

Juan Morcillo Tena

Escultor-Decorador. Decorado de fachadas interiores de edificios y templos en cemento y escayola. Estucos, empapelados imitación de cueros y sedas.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Estudio y Taller: Manzanao, núm. 10.—Teléfono 10 Villanueva de la Serena.

PIEL

Curación en tres días de Eczema. Herpes, Erupciones niños Sarna, Grietas del pezón Granos, Erisipela, Urticaria Sarabanes, Escocidos Quemaduras, etcétera con POMADA ANTISEPTICA 19 Dr. Piqueras (Isón). Gran Prix y medalla de Oro, Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envases según tamaños.

Bibliografía

FORMULARIO PRACTICO DE AGRICULTURA Y SUS INDUSTRIAS

Acaba de aparecer el tomo segundo del "Formulario de Agricultura y sus industrias", de J. Poch Noguera, titulado "Explotaciones agrícolas en pleno campo". Este tomo trata: del pronóstico del tiempo y del análisis de las tierras sin aparatos; de la preparación de los terrenos; desaladura y desinfección de los mismos; siembra; labores de entretrenimiento; cultivo de cereales, legumbres, plantas forrajeras e industriales y abonos apropiados, lugar en la rotación de los cultivos; árboles frutales, forestales, viñedos, etcétera; cultivos mediante la electricidad; cuidado y conservación de máquinas, herramientas y aparatos agrícolas.

Si interesante era el tomo primero "Industrias Químico-Agrícolas" no lo es menos este segundo. Cuando aparezca el tercero y último, "Explotaciones de cuadra y corral", que será en el próximo septiembre, contarán los agricultores y aficionados a la agricultura con una obra como hasta ahora no se ha conocido. Verdadera enciclopedia agrícola compuesta de una inmensa variedad de fórmulas de inmediata aplicación en la agricultura y sus industrias, expuestas en forma sencillísima al alcance de todas las inteligencias.

Económicamente también está al alcance de todos, pues cada tomo suelto sólo cuesta cinco pesetas en rústica y 6'50 en tela con plancha dorada (por correo 0'50 más). Para estimular a los agricultores a hacerse con esta interesantísima obra hemos abierto una suscripción a la obra completa, los tres tomos, al precio excepcional de 12'50 pesetas en rústica y 17 en tela (por correo una peseta más). El plazo de suscripción terminará improrrogablemente el día 31 del corriente mes de julio.

Apresúrese, pues, a hacer su suscripción para gozar de este precio de favor a cualquier buena librería o directamente a la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, enviando su importe por giro postal, cheque o en sellos de Correos no mayores de una peseta.

Mondariz-Baleario

HOTEL AMÉRICA

Precios especiales a los extremeños

El médico oculista

don Elicio Flórez Triviño, de Almendralejo, participa a su clientela que teniendo que ausentarse suspende su consulta hasta el próximo día 1.º de agosto.

Pedro Guerrero Cano

MEDICO OCULISTA de la Cruz Roja y Dispensario VICTORIA EUGENIA de Sevilla.

Consulta todos los meses los días 20, 21 y 22, en Zafra, hotel Cabañas, y los días 23 y 24, en el domicilio del doctor García-Vélez, Palacio, 72, en Almendralejo.

Roturación de dehesa

Desde el día de San Miguel se arrienda la dehesa "Machucas Altas" en la vega del Guadiana, a seis kilómetros de Badajoz, de 243 fanegas de las llamadas de puño o sembradura. Informará don Eladio Salinero, procurador. Melchor de Evora, 12, Badajoz.

Esculturas

en escayola, cemento, maderas y pastas en general para templos fachadas e interiores. Pintados a óleo, temple, etc. Especialidad en muebles mixtos de maderas pastas y marcos de toda clase y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado.

UNION PAX PAPER

Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34.—Badajoz.

INFORMACION MILITAR Registro civil

RECONOCIMIENTO

Al Hospital militar se envía decreto para reconocimiento en instancia del suboficial de la Guardia civil don Francisco Pajuelo.

LICENCIA POR ENFERMO

Al regimiento de Villarrobledo se comunica que por el capitán general le ha sido concedida licencia por enfermo al maestro armero don José Vega Herrera.

EXAMEN

A Castilla se envía instancia del licenciado del Ejército Pedro Montes Sánchez que solicita ser examinado para poder optar a un destino público.

SOLICITA INGRESEN SUS HIJOS EN EL COLEGIO DE MARIA CRISTINA

Al general presidente del Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería se envía instancia de doña Emilia Manuela Elorza Hervás en la que solicita el ingreso de sus hijos en el citado Colegio.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla. Jefe de día: coronel del regimiento de Gravelinas don Julián García Aldamar. Imaginaria: teniente coronel de Castilla don Juan Hidalgo Mata. Hospital y provisiones: cuarto capitán de Castilla.

SE VENDE

al sitio de "Los Almagrales", término de Zarza de Alange, lindando con el término de Almendralejo, diecisiete fanegas de viña, olivar y tierra de labor. Para tratar, Arco Agüero, número 12, principal. Badajoz.

DEFUNCIONES

Antonio Moreno Miranda, de treinta y cinco años, enteritis crónica. Hospital civil.

Julio Díaz García, de tres años, meningocelalitis. Benegas, 16.

Antonio Sánchez Silva, de catorce meses, difteria. Hospital civil.

Josefa Romero Méndez, de catorce meses, meningitis aguda. Hospital civil.

Tomás Felipe Marcelino Rodríguez Cisneros. De Gabriel, 31.

Manuel Carrasco Rodríguez. Bravo Murillo, 59.

NOTICIAS

El día 26 del mes actual se procederá en la Delegación de Hacienda de esta provincia a la venta en pública subasta de un automóvil marca "Ford", usado, tasado en 133'35 pesetas.

Para más detalles, véase anuncio de la misma en la cartelera de la mencionada Delegación.

¡OJO...!

A los veraneantes les ofrezco: BAULES DE FIBRA a cualquier precio. MALETAS DE PIEL, FIBRA y Bolsos para viaje casi regalados.

¡GRAN SURTIDO! en americanas de malta, punto y lanilla, a precios reducidísimos. PANTALONES TENNIS de todos los precios. Especialidad:

CAMISERIA A LA MEDIDA EQUIPOS PARA NOVIOS V.º de Baldomeo García

ECHEGARAY, 5, 7 y 9

LA EQUITATIVA FUNDACIÓN ROSILLO

CONSTITUYE UN GRUPO DE TRES COMPAÑÍAS DE SEGUROS, CON CAPITALES Y OPERACIONES SEPARADOS, DISTRIBUIDOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

Table with 3 columns: Tipo de seguro, Suscrito, Desembolsado. Includes La Equitativa-Vida, La Equitativa-Riesgos diversos, La Equitativa-Reaseguros, and Totales.

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

DE LA EQUITATIVA-VIDA.-Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Rosillo. Vocales: excmo. Sr. Marqués de Aledo, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. José Luis de Oriol, don Avelino Benavente, D. Fernando Rosillo y Excmo. Sr. D. Valentín de Cespedes.

DE LA EQUITATIVA-RIESGOS DIVERSOS.-Presidente: Excmo. Sr. Conde de Zubara. Vicepresidente: D. Fernando Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, Excelentísimo Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ildefonso G. Fierro, lmo. Sr. D. Amadeo Alvarez García, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella y D. Manuel Gallego.

DE LA EQUITATIVA-REASEGUROS.-Presidente: Excelentísimo Sr. Marqués de Arrituce de Ibarra. Vicepresidente: D. Fermín Rosillo. Vocales: D. Luis Ibañez, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo, Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos, Excelentísimo Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Bauer y D. Fernando Rosillo.

PRINCIPALES OPERACIONES

Seguros sobre la vida Seguros para caso de muerte, de vida y de vida y muerte, bajo distintas formas, sobre una o mas vidas en conjunto, y seguros de grupos, cubriendo además la invalidez. Seguros contra incendios MUEBLES-INMUEBLES INDUSTRIAS Y COSECHAS Seguros de accidentes De: trabajo - Individuales - Grupos - Viajes a Ultramar - Automóviles - Responsabilidad civil

Toda clase de reaseguros

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, núm. 71 (edificio propiedad) MADRID OFICINAS AUXILIARES: BARCELONA, Gran Vía Layetana, 54 (edificio propiedad) VALENCIA, Plaza de Castelar, 5 (edificio propiedad).-BILBAO, Gran Vía, 3 SEVILLA, Rioja, 17

Agente general para esta provincia:

Manuel Hernández Oliva Plaza de la Constitución, 4, pral. Teléfono 584 BADAJOZ

Diócesis de Badajoz

Peregrinación nacional a Roma en el mes de octubre

Para celebrar el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, y lucrar las innumerables indulgencias que hay concedidas y que son iguales que las concedidas con motivo del Año Santo en el año 1925, se han organizado nueve peregrinaciones nacionales, correspondientes a las nueve provincias eclesiásticas en que está dividida España, a saber: Toledo, Valladolid, Burgos, Santiago, Valencia, Tarragona, Zaragoza, Granada y Sevilla; se ha dispuesto que las cuatro primeras provincias coincidan en Roma el día 12 de octubre para celebrar en el Vaticano la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, y las otras cinco restantes coincidirán en la Ciudad Eterna el día 27 del mismo mes, para celebrar en la Basílica de San Pedro la gran festividad de la Realeza de Jesucristo.

Por tanto, esta diócesis de Badajoz, que ha de incorporarse a la archidiócesis de Sevilla, de la que es sufragánea, celebrará en el Vaticano dicha fiesta de la Realeza de Jesucristo el 27 de octubre.

Para informes, detalles, inscripciones y correspondencia, dirigirse a don Diego Alvarez, presbítero, Palacio Episcopal, quien contestará a cuantas consultas se le hagan.

Publicado ya en estas columnas el itinerario número 1, hoy publicamos el itinerario número 2, y es como sigue:

ITINERARIO NUMERO 2

Barcelona, Génova, Roma, Loreto, Florencia, Niza, Barcelona (16 días)

Lunes, 21 de octubre.—Barcelona. Salida en tren especial sobre las quince y treinta.

Cerbere.—Llegada sobre las diecinueve. Aduana y cambio de tren. Cena. Salida sobre las veintitrés y treinta.

Martes, 22 de octubre.—Marsella. Llegada sobre las seis. Desayuno. Salida sobre las siete.

Ventimilla.—Llegada sobre las doce y treinta. Aduana y cambio de tren. Comida. Salida sobre las dieciséis.

Génova.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Miércoles, 23 de octubre.—Génova. Estancia. Tres comidas y alojamiento.

Jueves, 24 de octubre.—Génova. Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las doce. Comida en ruta.

Roma.—Llegada sobre las veintituna. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Viernes, 25 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Sábado, 26 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Continuación de la visita de la ciudad.

Domingo, 27 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Asistencia a la audiencia de Su Santidad.

Lunes, 28 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Martes, 29 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas. Conducción a la estación. Salida en tren especial sobre las veintidós.

Miércoles, 30 de octubre.—Loreto. Llegada sobre las seis. Conducción a la Santa Casa. Funciones religiosas. Desayuno. Conducción a la estación. Salida sobre las once. Comida en ruta.

Florencia.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Jueves, 31 de octubre.—Florencia. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Viernes, 1 de noviembre.—Florencia. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Sábado, 2 de noviembre.—Florencia. Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las ocho. Comida en ruta.

Ventimilla.—Llegada sobre las diecinueve. Aduana y cambio de tren. Cena. Salida sobre las veintidós.

Niza.—Llegada sobre las veintitrés. Conducción a los hoteles. Alojamiento.

Domingo, 3 de noviembre.—Niza. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Excursión en autocars por la Gran Corniche.

Lunes, 4 de noviembre.—Niza. Desayuno y almuerzo. Conducción a la estación. Salida a las catorce y treinta.

Marsella.—Llegada sobre las diecinueve y treinta. Cena. Salida sobre las veintitrés.

Martes, 5 de noviembre.—Portbou.—Llegada sobre las siete. Aduana y cambio de tren. Desayuno. Salida sobre las nueve.

Barcelona.—Llegada sobre las doce y treinta.

FIN DE LA PEREGRINACION

Precios

(Sujetos a variación en el caso de fuerte alza en el cambio internacional.) Primera clase, 1.050 pesetas; segunda clase, 790, y tercera clase, pesetas 570.

TINTORERIA FRANCESA

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salzería, 18 y 20.—BADAJOZ

Taller de recauchutados RAFAEL CARO Reparación de cámaras y cubiertas de automóviles. Zafra.—(Badajoz)

Motors VELLINO tipo DIESEL, perfeccionado, funcionando con aceites pesados. Motors VELLINO a gasolina, benzol y gas. El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 4.500 clientes en España. PEDIR LA LISTA DE REFERENCIAS. Grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado de fincas, cines, casinos, conventos, etc. Bombas de pistón patentadas. Bombas centrífugas. Motores Diesel VELLINO Contramarchas para noria. Instalaciones completas para elevación de aguas. LABORATORIO VELLINO Provenza, 467 BARCELONA

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Higuera de Llerena

La exposición de trabajos escolares

¡Qué hermosa satisfacción es la de recoger el fruto del trabajo!

Y qué orgullo el del cumplimiento del deber!

Así puede decir doña Ascensión Pallero una vez terminado el curso en las clases de sus minúsculos alumnos.

Con motivo de la terminación del curso escolar se reunió el día 15 la Junta local de Primera enseñanza para asistir a la exposición de trabajos que presentan los parvulos en sus escuelas, cuya invitación hizo con oportunidad su culta y trabajadora profesora doña Ascensión Pallero Toribio.

Reunida la Junta en el local de dicha escuela, y congregado alrededor de ésta un buen número de diminutos alumnos, la señora profesora, y después el señor alcalde y demás asistentes al acto, preguntaron a los pequeños nociones de Geografía.

¡Daba gusto oír a estas criaturitas, con su media lengua, explicar las provincias, regiones, ríos, cabos, límites, islas y cuanto acerca de esto puedan aprender niños de tres a seis años!

Continuó preguntándose por Gramática, Geometría, Historia Sagrada, doctrina, ¡qué se yo cómo podían retener en sus cabezas tantas cosas!

Terminadas estas preguntas, que sólo a título de curiosidad se hicieron, las niñas Ramona León, Felisa Aparcero, Luz Rebollo, Sofía León, María González, Josefa Barragán Bustamante, Josefa Barragán Calurano, Anita Espino y Sagrario Roda, pronunciaron versitos alusivos a su labor, ante la Junta, los cuales gustaron mucho.

El señor alcalde premió a todas con estampitas.

Después las autoridades pasaron al salón exposición, y sobre las cuadradas mesitas de sus clases, había gran número de mapas hecho con recortes, una bonita colección de casitas de campo, muñecos con movimiento, muebles de junco y cartón, dibujos y bordados en cartón picado.

La Junta salió muy satisfecha de los niños y de la labor realizada por la señorita Pallero, reuniéndose a continuación en las Casas Consistoriales para levantar el acta de visita, en la cual se aplaudió la labor de tan culta y trabajadora maestra, dándosele un voto de gracias por su cumplimiento durante el curso que ha terminado.

Nosotros, desde estas columnas,

Desde Zafra

Una carta sobre una información publicada en "Correo Extremeño,"

Hemos recibido una atenta carta del alcalde de Zafra, don Mariano Tinoco de Castilla, en la que se alude a una información publicada por nuestro corresponsal en aquella población.

Mucho nos ha satisfecho la lectura de la carta del señor Tinoco de Castilla, pues hemos visto qué cuantas deficiencias se señalaban en la crónica de nuestro corresponsal han sido debidamente corregidas, ya con multas a industriales, ya con amonestaciones o con otras medidas que ha creído conveniente el señor alcalde.

La Prensa, en la elevada misión que tiene, es colaboradora de las autoridades para denunciarle ciertas deficiencias, que tal vez no hayan llegado a su conocimiento o puedan llegar cuando no tengan tiempo de remediarse, y en el caso presente don Mariano Tinoco de Castilla ha podido, por esa información en la Prensa, atender a las deficiencias que se señalan y dar justa y cumplida satisfacción al vecindario.

Con gran satisfacción recogemos estos detalles, que una vez más vienen a poner de manifiesto la íntima relación que debe existir entre la Prensa y las autoridades, que como en el caso presente han venido a poner de relieve el interés y celo de un alcalde en crer e girals y celo de un alcalde en corregir las deficiencias que se le señalaban, y siempre encontrarán las autoridades en estas informaciones justificación para tomar la actitud que más le convenga en defensa de los intereses a ellos encomendados.

SE VENDE

en Guareña una PRENSA, una PISADORA y una BOMBA, para vinos. Detalles a don Julián Sánchez, calle de San Gregorio. Para tratar, con el propietario, en Don Benito, don Guillermo Nicolau Cortijo.

felicitemos a la señorita Pallero y le invitamos para que continúe en su labor, de la cual recogerá el fruto, al menos, de la satisfacción del deber cumplido.

CORRESPONSAL

El suceso de ayer

En el río Guadiana perece ahogado un joven de veintiún años

Un hermano de la víctima presenció el suceso. Lo que dice una tía del ahogado. -- Otros detalles

A última hora de la tarde de ayer comenzó a circular el rumor de que en el río Guadiana se había ahogado un joven.

El suceso llegó a nuestra redacción de una manera confusa, y de las averiguaciones que hicimos en los centros oficiales no pudimos recoger ningún dato, porque nada se sabía en ellos.

QUIEN ES LA VICTIMA

De las gestiones llevadas a cabo para informar a nuestros lectores de este suceso, resulta lo siguiente:

El joven Manuel Macías López, después de dejar el trabajo, fue con otros amigos a darse un baño en el río Guadiana.

Una vez allí, los jóvenes se despojaron de las ropas y entraron en el río.

Pero a los pocos momentos notaron que Manuel gesticulaba desesperadamente y que desaparecía bajo el agua.

UNA PAREJA DE LA GUARDIA CIVIL

Una pareja del puesto de San Roque que pasaba en aquellos momentos por el lugar del suceso, fué la primera en prestar auxilio

instruyendo las primeras diligencias.

El joven Manuel Macías contaba la edad de veintiún años, era sordomudo y vivía con sus padres en la calle de Macón, número 25.

EL HERMANO DE LA VICTIMA

De los informes que hemos podido recoger, sabemos que un hermano de la víctima, llamado Francisco, cojo de ambas piernas, se encontraba en aquellos momentos en el lugar del suceso y parece ser que presenció el triste caso de ver cómo su hermano se ahogaba.

EL AUXILIO

Como es natural, al tenerse conocimiento del suceso, se pensó con la rapidez del caso, que así lo requería, en prestarle el debido auxilio.

Los barqueros José Martín Celicio, que habita en San Roque, en la calle de Serrano, número 25, y Francisco Morales, que habita en las llamadas Moreras, fueron los encargados de sacar del agua al desgraciado Manuel Macías, pero desgraciadamente cuando lo lograron era ya cadáver.

EL JUZGADO EN FUNCIONES

Del caso, como es natural, se dió rápidamente aviso al Juzgado de instrucción, que se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

CUANDO OCURRIÓ EL SUCESO

El desgraciado suceso que resenamos ocurrió a las ocho y media de la tarde de ayer.

LO QUE DICE UNA TIA DE LA VICTIMA

Hemos tenido ocasión de hablar con una tía de la víctima, la cual nos ha dicho lo siguiente:

El joven Manuel se duchaba en unión de su padre, a sacar piedras y arenas del río Guadiana, con destino a las distintas obras de la capital.

A las tres de la tarde estuvo durmiendo la siesta, terminada la cual volvió a la tarea hasta las siete, hora en que la dejó y en la que por lo visto, en unión de otros amigos, decidió bañarse en el río.

OTROS DETALLES

El sitio en que ha perecido el infeliz Manuel Macías está casi frente a la cantina conocida por "Marchivirito", y a una distancia de la orilla de veinte metros, por dos de profundidad.

La pareja de la Guardia civil que prestó los primeros auxilios, distinguiéndose por la actividad con que los prestó, está compuesta de los guardias del puesto de San Roque don Pablo Gallego Pajuelo y don Lorenzo Mateo Sánchez.

Los padres de la víctima, que se llaman Laureana López Delgado y Enrique Macías Rodríguez, naturales de Alconchel, tuvieron que ser asistidos de fuertes crisis nerviosas que padecían a consecuencia de la impresión que el suceso les causó.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radiactivas. REUMATISMO. CATARROS. GRIPE MAL CURADA. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 de junio a 30 de septiembre.

La Unión Vintecola

Ha sido nombrada una nueva Junta, en la general celebrada el pasado mes

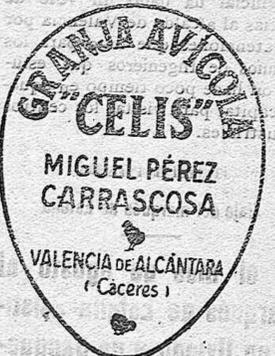
Como consecuencia de la junta general celebrada el día 4 del pasado mes de junio, se renovó la Directiva, resultando elegidos los señores don José Doncel Sajara, presidente; don Nicasio Macías Sanguino, secretario; don Rafael Bernádez Sánchez, tesorero; don Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, contador, y don Carlos Expósito Barbosa y don Pedro Callejo Blanco, vocales.

Agradecemos a la nueva Junta los ofrecimientos que nos hacen de sus cargos y correspondemos para apoyarle en todo cuanto redunde en beneficio del bien público.

ANUNCIO

Se vende una casa modernamente construida, de bóveda, con sus correspondientes llaves o tirantes de hierro, situada céntricamente, en la calle Real, del pueblo de Aljucén, que por sus condiciones y comodidades puede ser dedicada a casa rectoral, escuela y casa de escuela, comercio, botiquín y otras propiedades.

Para tratar, diríjense a doña Julia de Entresoto, viuda de Pablo, calle Santa Eulalia, en Mérida, o al señor cura párroco don Manuel Luengo, de Valencia del Mombyuey.



OFRECE a usted para renovar su gallinero magníficas aves de pura raza CASTELLANA NEGRA y PRAT-LEONADA, de dos años en plena producción y seleccionadas al nidal registrador, a 15 pesetas ejemplar.

Balneario del Raposo (Badajoz) A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz. BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS. 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE. Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso. Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de ómnibus automóviles desde la estación de Zafra. Informes: Alonso e Hidalgo MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)

te consignación de gastos para cada cual de los servicios declarados obligatorios por la ley. 5.ª Publicación de las cuentas municipales y provinciales que, debidamente rendidas en los periodos que señale la ley, serán censuradas y, en su caso, aprobadas por las respectivas Corporaciones o autoridades. 6.ª Determinación taxativa por la ley de las facultades de Ayuntamientos y Diputaciones en materia de arbitrios, derechos, tasas, contribuciones especiales, recursos y exacciones de todo género, a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado. TITULO X Del Poder judicial Art. 93. El Poder judicial se ejerce en nombre del Rey por los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto de los demás Poderes. Compete exclusivamente a Tribunales y Juzgados la potestad de aplicar las leyes y disposiciones de carácter general en los juicios civiles, criminales, contencioso-administrativos y cualesquiera que les encomienden las leyes. Los Tribunales y Juzgados no podrán ejercer funciones distintas que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, ni aplicar reglamentos y disposiciones de carácter general que estén en desacuerdo con las leyes, ni examinar la constituciona-

lidad de las mismas, ni inmiscuirse directa o indirectamente en asuntos peculiares de la Administración pública; ni dictar reglas o disposiciones de carácter general para la aplicación o interpretación de las leyes. Por excepción, si no existiere procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o sustantiva, el Tribunal Supremo podrá fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo; de lo cual dará cuenta al Gobierno, para que éste, cuando corresponda, lo comuniqué a las Cortes. Art. 94. No existirá sino un solo fuero para todos los españoles, en los juicios comunes, civiles, criminales y contencioso-administrativos. Art. 95. La justicia en materia civil será gratuita para los declarados pobres con arreglo a la ley. En los pleitos en que tal declaración se hubiere hecho a favor del demandante, el demandado gozará interinamente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, la cual consolidará ese disfrute cuando ella declare la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción. La ampliación del beneficio de pobreza al demandado en la forma que establece el párrafo anterior no será aplicable, salvo disposición contraria, en las reclamaciones que se tramiten por los procedimientos especiales con que la ley ampare los derechos de los obreros.

este carácter en la ley bienal o en leyes especiales. La concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito se someterán a los especiales requisitos que ordene la ley. Para los efectos de la gestión administrativa, el ejercicio económico durará doce meses; pero las Cortes votarán el presupuesto cada dos años, y durante ellos regirá idéntica ordenación de gastos e ingresos, sin más alteraciones para el segundo ejercicio que las que en los impuestos establecidos introduzcan las Cortes por leyes especiales, y las que el Poder ejecutivo pueda decretar en los gastos por razones de interés general y dentro de las previsiones máximas de la ley. Idéntica norma regirá para el señalamiento de los contingentes activos del servicio militar por mar, tierra y aire. Las leyes de Presupuestos no podrán contener precepto ninguno que no haga referencia a la materia de ingresos y gastos, o a la de su recaudación o gestión. Art. 82. La enajenación de bienes de dominio público, así como la adscripción de parte determinada de bienes privados del Estado al Patrimonio de la Corona, se regirán por leyes especiales. Art. 83. El territorio aduanero no se podrá variar sino por ley. Será también necesaria una ley para la concesión de puertos y depósitos francos. Los impuestos se establecerán necesariamente por ley, y serán exigibles, sin necesidad de revaluación bienal, hasta el momento en que deba cesar legalmente su cobro, o en el que una nueva ley los suprima. Las leyes podrán decretar exenciones temporales o permanentes de los impuestos, en casos y por razones especiales. Art. 84. El Gobierno presentará cada año a las Cortes, para su examen y aprobación, las cuotas de recaudación e inversión de los caudales públicos. A la Cuenta general deberá acompañar, además de los justificantes de la liquidación, una Memoria explicativa, del Tribunal Supremo de la Hacienda pública. Las Cortes resolverán, con vista de la Memoria y justificantes, si procede aprobar las cuentas y dar de ellas al Gobierno el correspondiente descargo. Art. 85. La apelación al crédito y la presentación directa o subsidiaria de garantías por el Tesoro público no se podrán acordar sino en virtud de ley y por necesidades excepcionales o gastos de índole reproductiva. TITULO IX De la división administrativa del territorio y del régimen local Art. 86. El territorio español, para los efectos administrativos, estará dividido en provincias. Constituirán cada provincia los términos municipales que le asigne la ley.

RAMON CARDENAL (Escultor Decorador) Decorados de fachadas interiores y Templos PROYECTOS Y PRESUPUESTOS Estudio y talleres: Santa Lucía, número 16 BADAJOZ Pensión Martínez Santa Catalina, 28 Servicio esmerado, cuarto de baños. ZAFRA CORREO EXTREMEÑO se vende en Madrid En el kiosco instalado frente al teatro de Apelo. En el kiosco de "El Liberal", en la puerta del Sol. Si va a Madrid y le interesa saber de la patria chica, no deje de comprar CORREO EXTREMEÑO en cualquiera de los tres kioscos.

INFORMACIONES TELEFONICAS

Noticias de Barcelona

El autor de numerosos robos comparece ante la Audiencia, y da la razón al fiscal, alegando que lo que le niega la sociedad se lo da la cárcel

El Ayuntamiento de Barcelona da las gracias al de Valencia por las atenciones que tuvo con los escolares que visitaron la población

Barcelona, 18.—Hoy se vió en la Audiencia la vista de la causa contra Juan Pons, autor de numerosos robos, y que hoy compareció ante la Sala correspondiente para responder de otro delito de la misma índole.

El fiscal alegó, dados los antecedentes penales del procesado, y con arreglo al nuevo Código, que daba la Sala sentenciadora en libertad para considerar el propósito como hecho consumado, por tratarse de un profesional.

Terminada la vista, el presidente interrogó al procesado si tenía algo que alegar.

Pons dijo que tenía razón el fiscal, porque si no llegó a consumir el robo fué por causas ajenas a su voluntad, pues sus propósitos eran el robar.

Agregó que no robaba por gusto, sino por la hostilidad de la sociedad, que fundada en sus antecedentes le despedía al conocerlo, y como en la calle no saca lo necesario para comer, roba, va a la cárcel y tiene la manutención segura.

GRACIAS AL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Barcelona, 18.—La Comisión provincial ha dado un voto de gracias al alcalde de Valencia por las atenciones que tuvo para los alumnos de Ingenieros que estuvieron hace poco tiempo en aquella capital para visitar los centros industriales.

Viaje del marqués de Estella

En el mes de agosto el marqués de Estella asistirá en Oviedo a un banquete de mil comensales

VISITARA GIJON, LUANCO Y COVALONGA, PARA REGRESAR DESPUES A SANTANDER

Madrid, 18.—En el mes de agosto el marqués de Estella asistirá en Oviedo a un banquete de mil comensales.

Se habla de la posibilidad de que se celebre un Consejo de ministros en esta capital.

El jefe del Gobierno visitará Gijón, Luanco y Covadonga, para regresar a Santander.

EL "DIARIO DE EJERCITO"

Madrid, 18.—El "Diario de Ejército" publica una disposición referente a las fábricas de pólvora de Murcia y Granada, estableciendo que a base de las dos se cree la Fábrica Nacional en Granada, estando al frente de ella el coronel de Artillería don Antonio Garrido Valdivia.

REFORMA DE AUTO

Barcelona, 18.—El juez encargado de la instrucción del sumario por el crimen de la calle de Orteu, ha reformado el auto.

Intervendrán en la causa únicamente el fiscal y el acusador privado.

EL DEPORTE DE LA NATACION

Madrid, 18.—Los aficionados a deporte de la natación han visitado al alcalde de Madrid, señor Aristizábal, con el objeto de que les autorice para abrir de nuevos establecimientos, en los que hay piscinas para la práctica de este deporte.

Al mismo tiempo rogaron al alcalde que visitase las mismas.

Noticias de provincias

La familia real pasea por la población y realiza compras en algunos comercios

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas, de Valencia, construye albergues en las calles y en los jardines de las escuelas para los pájaros

Santander, 18.—La reina doña Victoria, acompañada por la condesa del Puerto, visitó el campo de golf, y recorrió después las calles de la población en automóvil, entrando en algunos comercios para hacer compras.

Las infantas pasaron en coche de caballos y también hicieron algunas compras.

Los infantes Juan y Gonzalo pasaron en automóvil, y el infante don Jaime tomó el vermut en el Club Marítimo.

INAUGURACION DEL COLEGIO MAYOR

Santander, 18.—Esta tarde se ha inaugurado el Colegio Mayor, asistiendo el rector de la Universidad de Valladolid y autoridades académicas de Santander.

Pronunciaron discursos el vicerrector de la Universidad de Valladolid y la profesora Anita Foncher.

ALBERGUE PARA LOS PAJAROS

Valencia, 18.—La Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha comunicado a las autoridades que ha colocado once albergues en las calles para los pájaros y construirá otros en los jardines de las escuelas.

Los albergues son muy artísticos y sirven de adorno.

CARRETERO GRAVISIMO

Valencia, 18.—Un tranvía de la línea del Grao atropelló a un carretero, produciéndole gravísimas heridas.

La víctima de este accidente no ha sido identificada.

PLAGAS EN LOS VIÑEDOS

Valencia, 18.—En varios pueblos se han presentado plagas en los viñedos.

Se ha solicitado para su extinción los auxilios del Estado.

LOS DEPENDIENTES DE TEATRO

Madrid, 18.—Para el día 28 están citados los dependientes de teatros de la corte con el objeto de celebrar una reunión.

EL DUEÑO DE UN HOTEL, MULTADO

Barcelona, 18.—El gobernador civil ha manifestado a los representantes de la Prensa que había impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del Hotel Colón, por cobrar a un viajero una cantidad más elevada de la fijada en la tasa para hospedajes durante el tiempo que dure la Exposición Internacional.

TERREMOTOS EN GRANADA

Granada, 18.—Comunican del pueblo de Almuñécar que en dicho pueblo se ha sentido un fuerte terremoto.

El vecindario, asustado, se echó a la calle dando gritos, pero a los pocos momentos cesó.

Parece ser que en otros pueblos de la provincia también se ha sentido el mismo fenómeno.

Afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

OSCAR LEBLANC

Madrid, 18.—Se ha reunido el Real Moto Club para asignar los premios por la celebración de la carrera de las Doce horas.

Desde luego se sabe de una manera cierta que el premio de honor se le ha concedido a Oscar Leblanc.

UNA PROXIMA GUERRA

Moscú, 18.—Viajeros llegados de la Manchuria dicen que parece inevitable una próxima guerra entre la República soviética y China.

Entre la frontera de ambos países se registran continuamente incidentes entre rusos y chinos.

Sobre el anteproyecto de Constitución

El marqués de Santa Cruz dice que el Consejo del Reino no puede sustituir al Senado, que siempre fué la salvaguardia del Trono

El conde de Bugallal y el marqués de Figueroa se muestran también contrarios al anteproyecto, aunque aceptan lo referente a los diputados corporativos y el establecimiento del sufragio universal

Madrid, 18.—El marqués de Santa Cruz, presidente de la Grandeza de España y vicepresidente de la Sección primera de la Asamblea, ha dicho que la Constitución del 76 es elástica para modificar cuanto sea necesario en el régimen del país.

El Consejo del Reino, tal y como se crea en la nueva Constitución, es u o

y expresa su extrañeza de que haya desaparecido el Senado, que siempre fué la salvaguardia del Trono.

¿En qué situación—pregunta—quedan los senadores vitalicios y los de derecho propio, en cuyos títulos

El conde de Bugallal ha dicho que siempre es comprometido someter a examen la vida orgánica de una nación.

Acepta el nombramiento de diputados corporativos y el sufragio universal.

El marqués de Figueroa ha dicho que no puede prosperar por completo el anteproyecto de nueva Constitución.

El Consejo del Reino que se crea por él no tiene títulos suficientes para intervenir en los asuntos de mayor responsabilidad ni garantías para dar una solución sobre ellos.

MATA A UN HOMBRE

Granada, 18.—Al salir de una obra riñeron los obreros Diego Blanco y José Gómez, por cuestiones del oficio.

Francisco, antes de acudir a la cita, fué a comprar un cuchillo de grandes dimensiones, con el cual dió muerte a su compañero.

Francisco ha sido detenido e ingresado en la cárcel.

FUNERALES POR CONDOURET

Sevilla, 18.—Se han celebrado en la Catedral los funerales por el alma del aviador Condouret.

Al acto asistieron todos los aviadores residentes en Sevilla y las autoridades civiles y militares.

Lea CORREO EXTREMEÑO

TUBERIA DE GRES LO MEJOR PARA ALCANTARILLADOS Y CONDUCCIONES DE AGUAS FECALES

PUDLO QUITA TODAS LAS CLASES DE HUMEDADES POR ANTIGUAS QUE SEAN

FÁBRICA DE MOSAICOS ■ AZULEJOS ■ CEMENTOS ■ YESOS Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim, 7 y Vasco Núñez, 48 BADAJOZ

Específicos y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos. ¡GRAN SURTIDO!

No comprar sin antes consultar en Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBU

San Juan, núm. 29

Teléfono 112

Incumbirá al Estado organizar los servicios de la Administración central en el territorio de provincias y Municipios. También podrá establecer, para determinados servicios administrativos o de otra índole, divisiones territoriales distintas de la provincial.

Art. 87. La Constitución reconoce la personalidad del Municipio como asociación natural de personas y bienes, determinada por necesarias relaciones de vecindad, así como la de los lugares, caseríos y poblados, dentro de cada término municipal, siempre que formen conjunto de personas y bienes con derechos e intereses peculiares.

La representación del Municipio corresponderá al Ayuntamiento, y la de entidades locales menores, dentro de su órbita propia, al organismo que designe la ley.

La representación legal de la provincia, como circunscripción intermedia entre el Estado y los Municipios, corresponderá a las Diputaciones provinciales.

Los organismos a quienes se atribuye la representación de los municipios, las entidades locales menores y las provincias tendrán, con arreglo a las leyes, capacidad para adquirir, reivindicar, conservar y enajenar bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse y ejercitar acciones de toda especie.

Art. 88. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos estarán encargados del gobierno y administración de los intereses pecu-

liares de provincias y municipios y de las funciones que la ley les señale como asuntos de su incumbencia y de los servicios que la Administración central les encomiende dentro de la Constitución y las leyes.

La ley determinará el sistema y modo de elección de las Corporaciones municipales, que tendrán siempre carácter representativo, con la sola excepción de los municipios en que haya concejo abierto. También tendrán ese mismo carácter las Diputaciones provinciales, cuya forma de designación estatuirá la ley.

Art. 89. Podrán mancomunarse, para todos o algunos de los fines que la ley reconoce a la vida municipal, previo el cumplimiento de los requisitos legales, los Ayuntamientos cuyos términos estén contiguos a uno o a varios de los que se mancomunen, aunque pertenezcan a diversas provincias.

En estas mismas condiciones podrán también mancomunarse los Ayuntamientos para solicitar y explotar concesiones de obras o servicios públicos no comprendidos dentro de la competencia municipal.

La ley fijará, asimismo, las condiciones mediante las cuales podrán los Ayuntamientos obtener en Carta municipal una organización peculiar, acomodada a las necesidades y circunstancias especiales del vecindario.

Cuando lo aconsejen razones de orden público o de interés nacional, podrá el Gobierno, oído el

Consejo del Reino, disolver las Mancomunidades o anular las Cartas municipales, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Art. 90. Las Diputaciones de dos o más provincias contiguas podrán agruparse en mancomunidades administrativas, previo el cumplimiento de los requisitos legales, para la realización, con carácter interprovincial, de los fines que la ley asigna a cada cual de ellas.

También podrán mancomunarse las Diputaciones para la realización interprovincial de aquellos servicios del Estado que la ley no atribuya con carácter intransferible a la soberanía.

El régimen provincial podrá ser modificado por medio de Cartas intermunicipales o interprovinciales, que en cada caso y necesariamente habrán de ser objeto de una ley.

Las Mancomunidades provinciales, así como la sCartas intermunicipales o interprovinciales, una vez establecidas legalmente, no podrán ser disueltas ni derogadas sino en virtud de una ley. Sin embargo de esto, por razones de grave interés nacional, podrá el Gobierno, oído el Consejo del Reino, disolver las unas y anular las otras, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Art. 91. Los acuerdos de las Corporaciones locales serán debidamente publicados, y la ley reconocerá a los habitantes de las provincias y de los pueblos la facultad de ejercitar contra ellos acciones judiciales de todas clases.

También podrán las Corporacio-

nes locales utilizarlas, en la forma que establezca la ley, contra cualquiera resolución gubernativa que contrarie o merme la peculiar organización y autonomía de dichas Corporaciones.

Los miembros de las Corporaciones locales incurrirán en responsabilidad penal y civil, con arreglo a las leyes, por las resoluciones que aquéllas adopten.

Art. 92. La organización y atribuciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se regirán por sus respectivos estatutos. Estos se ajustarán a las siguientes normas generales:

1.ª Mantenimiento de la soberanía del Estado, que no será, en sus atributos esenciales, susceptible de delegación ni transmisión.

2.ª Facultad del Poder ejecutivo para suspender todo acuerdo adoptado por las Corporaciones locales con extralimitación de atribuciones, o en asunto extraño a su privativa competencia, salvo siempre los recursos a que se alude en el párrafo segundo del artículo anterior.

3.ª Potestad de los Tribunales para corregir las lesiones de derecho que produzcan y transgresiones de ley en que incurran las Corporaciones locales en el gobierno y dirección de los asuntos y servicios de su peculiar competencia.

4.ª Publicación de los presupuestos locales, que se discutirán y votarán por las Corporaciones, para ejercicios económicos idénticos a los establecidos para el Estado, y contendrán necesariamente

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunieron los ministros y a las cuatro de la madrugada no habían terminado la reunión

Madrid, 18.—A las siete y cuarto de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

Al entrar dijeron a los representantes de la Prensa que sólo llevaban asuntos de trámite. El de trabajo aludió al proyecto de reorganización de los servicios en su Ministerio, que había de someter a la aprobación de sus compañeros.

El último en llegar fué el presidente, quien preguntó al director del Combustible, que se encontraba con los periodistas, que si había terminado la ponencia relativa a la reglamentación de los salarios de los mineros asturianos.

Al contestársele afirmativamente, el marqués de Estella mostró su satisfacción, agregando que el Gobierno deseaba resolver pronto este asunto.

Después, hablando con los periodistas, dijo el marqués de Estella, que había dado las ordenes oportunas para que a la hora de costumbre se sirviera la cena a los ministros en la Presidencia y durante ella se suspendería el Consejo, para reanudar después de cenar.

Así, cuando regrese el Rey el día 25, para reanudar bajo su presidencia el Consejo de ministros el 20 para conocer todos los asuntos tratados durante su ausencia.

Desde ese día, terminó diciendo el marqués de Estella, comenzará el veraneo para los ministros. A las diez de la noche se suspendió el Consejo, sirviéndose la cena a los ministros en la terraza del palacio de la Presidencia.

Se anunció a los periodistas que el Consejo terminaría alrededor de las doce de la noche.

ULTIMA HORA

Interesantes declaraciones del marqués de Estella a la salida del Consejo

A las cuatro y cuarto de la madrugada terminó el Consejo.

Los ministros dijeron que se habían aprobado innúmeras expedientes de todos los departamentos.

Dijo el presidente que se había aprobado una nota de carácter pontuico que firmará el rey cuando venga el día 26.

Se trata de llevar a la Asamblea Nacional a los ex presidentes del Consejo de Ministros, del Congreso y del Senado, representantes de la Unión General de Trabajadores, de la Academia de Jurisprudencia y Bellas Artes, de modo que podrán ir a la Asamblea Ossorio y Gallardo, Sánchez de Toca, marqués de Lema, Romanones y a todos se les recibirá con gusto.

También podrán ir los señores Besteiro, Largo Caballero, etcétera.

También irán representantes de los Colegios de Abogados y algunos representantes de otras entidades de la vida nacional, aunque sean radicales.

Sólo esperamos la llegada del rey para dar forma a este decreto y firmarlo.

Los Colegios de Doctores y algunas Universidades elegían miembros.

Hemos estado un año estudiando esta cuestión tan importante de la reforma constitucional, que es un periodo normalmente político.

Dijo que los ex presidentes del Consejo de Ministros, del Congreso y del Senado podrán ir a la Asamblea por derecho propio.

Añadió que ahora marchaba a El Escorial y que en el kilómetro 16 encontraría los caballos preparados para dar un delicioso paseo, pues se encuentra muy mejorado después de la última intervención que le hizo el doctor Asuero.

Aunque científicamente no puedo aventurar una opinión, si puedo decir que me encuentro muy mejorado.

Los demás ministros dijeron que entre todos habían regalado a Aunós la gran cruz de Isabel la Católica.

A continuación se facilitó una extensa nota oficiosa y diferentes expedientes de todos los departamentos.

El diputado Durand propone a la Cámara francesa la formación de los Estados Unidos Europeos

París, 18.—En la sesión de la Cámara, el diputado Durand habló al Gobierno de la prosperidad de la nación yanqui y abogó por la formación de los Estados Unidos Europeos.

La intervención del mencionado diputado ha sido muy celebrada.

LO QUE DICE EL MINISTRO DEL AIRE

Londres, 18.—El ministro del Aire, hablando del incidente ocurrido al avión "City Hawk", ha dicho que ha sido debido a la rotura de un tornillo del cojinete.

EL AVIADOR REINARD

Nueva York, 18.—El aviador Reinard, que como se sabe ha permanecido diez días en el aire, ha sido contratado por la empresa de un teatro por la cantidad de tres mil dólares semanales.

LA SALUD DEL REY JORGE

Londres, 18.—La salud del Rey Jorge sigue mejorando notablemente de día en día.

UNA VISITA DEL REY DE ESPAÑA

Londres, 18.—Su majestad el Rey de España estuvo visitando las minas del Nordeste, bajando a una profundidad de mil seiscientos pies.

UNA ACUSACION DE LOS LABORISTAS

Londres, 18.—Los laboristas acusan al Gobierno de haber violado el derecho de asilo y se dice que piensa en una intervención en el Parlamento.

DUELO NACIONAL EN MÉJICO

Méjico, 18.—Se ha declarado el día de ayer de duelo nacional por la muerte del general Obregón.

VELERO ESPAÑOL HUNDIDO

Lisboa, 18.—Comunican de Espozenda que a causa de la intensa neblina ha naufragado el velero "Landeline", de la matrícula de Vigo, que se dedicaba a la pesca de langosta.

Los tripulantes consiguieron ser salvados.

EL COMITE INTERNACIONAL DE ANTRPOLOGIA SEROLOGICA

París, 18.—En la Facultad de Medicina se ha reunido el Comité Internacional de Antropología Serológica para la determinación de la unificación de métodos en el estudio de los grupos sanguíneos.

En representación de España y de los países de lengua española, asistió a dicha reunión don Luis de Hoyos Sáinz.

LIGA FEMENINA CONTRA EL JUEGO

Budapest, 18.—Acaba de fundarse en esta ciudad una nueva Liga femenina, cuyo fin no es nada vulgar.

Sus 70 adheridas, todas ellas damas de la alta sociedad, se han agrupado para impedir a sus maridos jugar a los prohibidos.

El amor al juego fué siempre la pasión nacional de los húngaros; pero desde hace algún tiempo los nobles magiares se han desenfrenado.

En los múltiples garitos de Budapest se arman todas las noches partidas fabulosas, que terminan con la ruina total de más de un punto.

Las mujeres de estos jugadores catastróficos se ayudan mutuamente a descubrir las señas de los círculos clandestinos en donde sus esposos pierden la fortuna familiar, y ya han conseguido que la Policía irrumpa en varias casas de juego.

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL EJERCITO

Lisboa, 18.—Ha tomado posesión de su nuevo cargo el administrador general del Ejército, general Zanith.

EL PARO EN AUSTRIA

Viena, 18.—En Austria el número de desocupados que recibió auxilios ascendía en 1 de marzo último a 270.000, o sea el 8 por 100 de toda la población trabajadora.

Actualmente sólo reciben socorros 110.268, o sea, 35.000 menos que en igual fecha del año anterior y la más reducida en este período desde el año 1924.

Lea CORREO EXTREMEÑO

El conflicto ruso-chino

Se han roto las relaciones diplomáticas entre ambos países

Se dice que las tropas de ambas naciones han tenido un encuentro, que el Japón hace gestiones pacificadoras y que los extranjeros residentes en Bombay apoyan a China

Moscú, 18.—Un grupo de anti-bochevistas ha recorrido la población oponiéndose a la tregua de guerra con China.

Fueron disueltos por la Policía y encarcelados la mayor parte de ellos.

El despacho no añade otros detalles, pero se sabe que ha habido lucha entre ambos bandos.

Sin embargo, las Agencias no han confirmado aun esta última parte, aunque hay quien asegura ser cierta.

EL GOBIERNO RUSO

Moscú, 18.—El Gobierno ruso, en vista de los incidentes que han ocurrido en la línea del ferrocarril de la Manchuria, está dispuesto a no transigir de ningún modo con una fórmula de arreglo que se habiaba en los centros diplomáticos.

Esta noticia ha causado general sensación, pues de confirmarse la guerra sería inevitable.

SE ROMPEN LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

Pekín, 18.—Tras larga deliberación, el Gobierno de Pekín ha decidido romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Rusia.

La noticia ha sido acogida con simpatía en el país.

LAS TROPAS SOVIETICAS

Moscú, 18.—Se sabe que las tropas soviéticas han atravesado en el día de ayer el río Amor, internándose en territorio chino.

UNA NOTA DEL GOBIERNO CHINO

Pekín, 18.—El Gobierno chino ha publicado una nota rechazando las últimas proposiciones que le ha hecho el Gobierno de los Soviets.

La nota ha sido profusamente repartida por todo el país.

LOS CHINOS TOMAN MEDIDAS

Pekín, 18.—Se sabe que el Gobierno, en vista de las noticias que ha recibido de haber atravesado las tropas soviéticas el río Amor, se ha reunido para tomar las medidas de seguridad consiguientes.

UN CHOQUE DE TROPAS

Moscú, 18.—Ha llegado a esta población la noticia de haberse verificado un choque de tropas rusas y chinas.

La noticia, algo confusa, no ha tenido confirmación oficial.

Los últimos viajeros llegados de la Manchuria dicen que se nota una gran efervescencia en toda la región.

Sin embargo, preguntados acerca del extremo de que si las tropas rusas habían tenido un encuentro con las tropas chinas, han manifestado que ignoraban este extremo.

Sin embargo, a pesar de que la noticia no ha sido confirmada, tampoco ha sido desmentida.

LOS RESTANTES EXTRANJEROS

Bombay, 18.—Los residentes extranjeros en esta población han celebrado una importante reunión en la que han acordado apoyar de una manera decidida la causa para evitar de esta otra la invasión bolchevista, que sería una verdadera desgracia para el continente asiático.

LA GESTION DEL JAPON

Pekín, 18.—El Gobierno del Japón, que está al corriente del incidente ruso-chino, ha comenzado a hacer gestiones diplomáticas al objeto de ver la manera de evitar el probable conflicto.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Manuel Vázquez Moreno CALLE DE MUZA, 2 AL 10 MÉRIDA

Paulino Doncel CARDEO F. C. APARTADERO. MÉRIDA

ALMORRANAS Curación rápida con POMADA CENARRO INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC. Tubo con cánula, 3'00 pesetas. Correo, 3'50 Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España Prestamos sobre fincas rústicas y urbanas Amortizables de cinco a cincuenta años :-: Interés anual 5'25 por 100 Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de Rodolfo López Gosálvez INGENIERO AGRÓNOMO BADAJOZ

¡Hágase la luz!... y la luz se hizo. ¡Hágase la velocidad, la seguridad y la duración, y se hizo la bujía CHAMPION CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO MURCIA

Lo mejor Para tejados -- Para cielos rasos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados Uralita Agencia de Extremadura: ADEL PINNA.-Badajoz.-Proyectos y presupuestos SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

Comp.ª Internacional de Maderas (S. A.) Sucesores de C. Dupin & Compañía BARRIADA DE LA ESTACION :-: BADAJOZ FABRICA DE ASERRAR -- MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA -- ENTARMADOS Y DORNAJOS -- PRECIOS VENTAJOSISIMOS Visite en Badajoz ADEL PINNA.-Merced N.º 10.

BARRERA - FOTO SE RETRATA HASTA LAS 9 DE LA NOCHE Venta de aparatos. Productos siempre recientes. Marcos. Molduras Trabajos modernos. Arquitectónicos. Comerciales. Ampliaciones Santa Eulalia, 16 MÉRIDA

Consultorio Médico-Quirúrgico Medicina y Cirugía generales. Rayos X. Enfermedades de los ojos, de mujer y partes. Profesores: don Francisco Soto y don Manuel López CALLE DE HUELVA, NUM. 1.-ZAFRA

PEDRO FERNANDEZ ZAFRA Fábrica de Mosaicos :-: Almacenes de maderas y materiales de construcción

Aurelio Soto.-Veterinario.-Zafra Delegado técnico con depósito de los sueros y virus americanos contra la peste porcina, PORT-DODGE, más de los productos elaborados en el Instituto Veterinario Nacional. Consulten precios.

SE VENDE Fabrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO CRUZ Plaza de la Constitución.-ZAFRA

INFORMACIONES VARIAS

Desde Cabeza la Vaca

Se celebraron con gran animación las fiestas de San Benito

Toros concurridos y bailes animados

Con mucha mayor animación que en años anteriores (como se puede juzgar comparando los programas de festejos) se celebraron en esta localidad las típicas fiestas del patrón San Benito Abad, durante los pasados días 11, 12 y 13.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Después de la función religiosa encontrábase la plaza de la Constitución sumamente concurrida, mientras que la banda de música tocaba los mejores sonos de su escogido repertorio. De esta forma se continuó hasta la hora de la corrida, en la que se lidiaron reses de la afamada ganadería del vecino de esta villa Francisco Domínguez, por los diestros Nicolás Albaragá-García, Manuel Cabello (sobresaliente) y los banderilleros Carbonero, Panaquero y Ernesto Sánchez Díaz.

Información de Hornachos

Cultos a la Virgen del Carmen

Desde algunos años, pocos relativamente, se halla constituida en esta la Asociación de la Virgen del Carmen. Poco después de constituida e instaurada la devoción a la Virgen con este título, compró una hermosa escultura de Ella y le erigió un altar en la céntrica ermita de San Roque, donde habitualmente se la venera.

De un modo especial manifiestan su amor a esta Virgen en estos días; siempre han sido esplendorosos los cultos que anualmente en su día le dedican, si bien todos, por algunos aspectos, son una superación del año anterior. En este año, el día 4 de Julio, gran número de asociadas trasladaron procesionalmente la imagen de la Virgen al templo parroquial, único de los de esta localidad, que por su amplitud podía contener la muchedumbre que ha acudido en estos días a venerarla.

Los actos máximos de hoy han sido precedidos de solemne novena, en la cual ha actuado un coro, compuesto por señoritas de la Buena sociedad hornachega, que con sus juveniles voces han realizado estas fiestas. Hoy le han celebrado una misa, en la que se acercaron a recibir la Sagrada Hostia numerosas personas; pronunció una conmovedora plática nuestro párroco don Amalio Velarde, e intervinó el mismo coro de cantoras, dirigido por el coadjutor don Juan Galán.

En esta misma mañana, y posteriormente a la misa, se ha verificado el reparto de ropas que las caritativas señoritas del Ropero del Carmen han confeccionado en el domicilio de los señores de Galán, cuya hija Joaquina ejerció en la Asociación el cargo de tesorera, presidido por el señor cura don Amalio, coadjutor don Juan, vicepresidente María Abasolo y la dicha tesorera. En él se ha evocado la figura de su presidenta señorita Angeles Sánchez, que por reciente luto de su padre don Antonio Sánchez, cuyo recuerdo no desaparece de la memoria de estas personas, no ha presenciado este acto.

En él se encontraban, entre otras señoritas, Ana Chapaza, Jacoba Ridruejo, Isabel Nogales, Encarnación Flores, María y Felipa Hidalgo, Laura y Patrocinio Benítez, Joaquina y Dolores Abasolo, Joaquina González, Rufina, Antonia y María Rodríguez, Joaquina, Catalina y Concepción González, Jose...

fa Barroso, Pura Abasolo, Isabelita Nogales, Teresita Alviz, Antonia Cuevas, María y Florencia Merchán, Isabel Sayavera, Josefa González, Antonia Gallardo, María Márquez, Carlota Flores, Justa Galán y Rafaela Rodríguez. Cerró el acto el párroco; que terminó animándolas y felicitándolas por las muchas desnudeces que curían.

En la tarde pasaron la Virgen en procesión, que fué presenciada por muchísimo público, por las calles Independencia, plaza de la Constitución, Hernán Cortés, General Espartero y Fuente Santa, en las que recibió muchísimas flores que le arrojaban desde los balcones engalanados, dando fin estos cultos con la entrada de la Virgen en la ermita de San Roque.

MOVIMIENTO MISIONAL

Debido a la actividad del seminarista Pedro López, y con el auxilio del señor cura don Amalio, que complacientemente las ha implantado, se constituyeron en esta localidad, el día de San Pedro, las Obras Pontificias, San Pedro Apóstol, Propagación de la Fe y Santa Infancia, que no obstante estar recién fundadas, ha logrado que se inscriban numerosas personas.

Para dar a conocer las obras y recaudar fondos para fines misioneros, el día 7 de este mes proyectáronse en la casa del citado seminarista Pedro López, tres series de postales referentes a las costumbres de infantes, formación del cerebro indígena y vida misionera; proyecciones que fueron explicadas por el mismo seminarista, al cual tributaron felicitaciones por su feliz improvisación. La entrada fué grande y la recaudación abundante.

Los cultos anteriormente descritos han tenido doble finalidad: reverenciar a la Virgen del Carmen y aplicarlos por el éxito de las Obras Pontificias. Y así, en estado floreciente y pujante, se encuentran las Obras Pontificias en Hornachos.

OBRAS PUBLICAS

Celebrada la subasta para la construcción de casa cuartel para la Guardia civil, han dado principio las obras, bajo la dirección del arquitecto don Donato Hernández.

CORRESPONSAL

LOS CULTOS DEL CARMEN Siendo muchos los fieles de los pueblos comarcanos que, según nuestras noticias, se proponen venir para escuchar la sabia palabra evangélica del doctor don Enrique Vázquez Camarasa, magistral de Madrid, hemos de rectificar hoy nuestra información anterior sobre la predicación con motivo de los solemnes cultos en honor de la Virgen del Carmen, patrocinados por los señores vizcondes de la Montesina.

El señor Vázquez Camarasa re-

Villanueva de la Serena

Consideraciones acerca del fútbol

LOS CULTOS DEL CARMEN

NOTAS DE DEPORTES. CUAL GRITAN...

Gracias a Dios, por ahora cuando menos, parece ser que los interesados se han convencido de que no deben concertarse encuentros entre los equipos locales y los de Don Benito, si han de tener lugar en alguna de las dos ciudades.

Los hechos han venido a darnos en todo la razón, como era de temer y de esperar. Descontado el resultado de los partidos (en ambas partes—mantengamos nuestra imparcialidad—), los muchachos de aquí se habían comprometido a jugar en Don Benito, correspondiendo a la atención de los muchachos de allá, y cumplieron su compromiso. La experiencia ha venido a demostrar que la verdad nos asistía, pese a todas las insustancialidades dichas en contrario: basta la simple consideración de que anticipadamente pudiera conocerse el resultado de los encuentros en una y otra ciudad.

Es lamentable; pero así es. Sobre la buena voluntad de los deportistas, los buenos deportistas de una y otra ciudad, están muchas cosas, contra las cuales se estrella todos los buenos propósitos. Jamás se pacificará la sociedad organizando la lucha de sus miembros—dijo el cardenal Mercier—, y es aplicable a este caso.

En cuanto a la serie de lindas y chuchas lindas que personalmente no han dirigido con motivo de nuestra entereza en sostener el propio punto de vista, confirmado por la realidad, nos abstendremos de todo comentario para no descender a tan escasa altura.

Por otra parte, soy natural de Olivenza. Y conservando todo el noble espíritu de mi pueblo natal, admiro a Don Benito y a Villanueva de la Serena, en cuanto ambas tienen admirable, que es mucho en una y otra ciudad; contra toda vana superchería, dictada por el despecho, buenas pruebas tengo dadas en estas mismas columnas de que mis palabras son parejas de mis acciones.

Deportivamente, mantenemos la tesis: campo neutral, árbitro neutral, público neutral. Esto es más deportivo que todas las zarandajas mal amañadas.

Y aquí hemos hecho punto para siempre sobre esta cuestión.

LOS CULTOS DEL CARMEN

Siendo muchos los fieles de los pueblos comarcanos que, según nuestras noticias, se proponen venir para escuchar la sabia palabra evangélica del doctor don Enrique Vázquez Camarasa, magistral de Madrid, hemos de rectificar hoy nuestra información anterior sobre la predicación con motivo de los solemnes cultos en honor de la Virgen del Carmen, patrocinados por los señores vizcondes de la Montesina.

El señor Vázquez Camarasa re-

dicará en los días 22, 23 y 24, últimos del novenario. En los dos primeros días los sermones empezarán entre nueve y cuatro y nueve y media de la noche. El día 24, a las diez de la mañana, habrá solemne función religiosa, misa con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el señor Vázquez Camarasa, quien también predicará en el ejercicio de la tarde de dicho día (entre las dieciocho y las diecinueve horas), terminado el cual saldrá en procesión la venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Estos cultos dieron comienzo el día 16 con numerosa asistencia de fieles, ejecutando la capilla de Madrid este programa: "Letania", de R. Perales, a solos y coro; "Plegaria a la Virgen", de José Angerri, cantada por su autor, barítono, y coro; "Salve", de R. Calahorra, a solos y coro, por los señores Angerri, barítono, y Contreras, bajo.

Mañana tomarán parte también el tenor Segundo Garmendia, de la Real capilla; violín, Moisés Aranda, de la Sinfónica de Madrid; flauta, Gumersindo Iglesias, de la misma agrupación musical; armonium, señor Borrella, organista de esta parroquia, y otros elementos de la población.

OTROS CULTOS

Han dado comienzo también los novenarios a Santiago y Santa Ana, en sus respectivas capillas.

El día 21, tercer domingo de mes, después de la solemne misa con exposición de Su Divina Majestad, procesión de Minerva; el mismo día, comunión general de la V. O. T. de San Francisco; día 25, festividad de Santiago apóstol, misa cantada en su capilla, a las ocho; en la parroquia, misa solemne a las nueve y media; día 26, Santa Ana, a las nueve, se llevará procesionalmente la imagen de la santa desde su capilla a la iglesia parroquial, donde seguidamente se celebrará misa cantada con sermón, terminada la cual, volverá la imagen en procesión a su capilla; día 27, vigilia de la Adoración Nocturna, en San Francisco, a las diez y media de la noche.

Augusto VAZQUEZ

Aniversario

Con motivo del primer aniversario de fallecimiento de don Manuel Martín Arias, oficial de Correos que fué de esta Administración, se celebrarán misas en el altar de la Milagrosa de Santo Domingo mañana sábado, a las ocho y media.

Suministro de carne y pescado

Los señores industriales de esta plaza que deseen suministrar la carne y pescado a las fuerzas del regimiento de Castilla, pueden dirigirse con sus ofertas, en las condiciones que mejor consideren convenientes al servicio, al señor comandante mayor de dicho Cuerpo, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el 23 del actual, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Badajoz, 16 de julio de 1929. El comandante mayor, GERARDO FOLGADO.

Arriendo

desde San Miguel próximo, en dehesa «Alcazavilla», término de Badajoz, 130 fanegas de labor y 35 de olivos y viñas, con casa cortij y hodge. Estas mismas fanegas de tierra también se venden. Para tratar, con don Bartolomé Rivera Bautista, de Montijo, calle Sanchez-Rivera, 9.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

SANZ DE LA CRUZ GABINETE DE RAYOS X MEDICINA INTERNA Enfermedades de la matriz y aparato digestivo. Curación racional de la ciática. DON BENITO, REREZ GALDOS, 5.—TELEFONO, 16

HOJAS DE VENUS AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODA PARTES PARA PEDIR: M. ZALDUA.—AVENIDA 57.—MÁLAGA

ANUNCIOS BREVES INDIADOR DE ACTIVIDADES PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

MEDICOS VARIOS UNICA casa en alquiler de acera «Castillos» colchones de muelles y camas matrimoniales para campo. San Mateo de Estrella: Hilario del Castillo, VIZCAYA Camarasa número 52. Alameda de San Juan.

Exigid leija SOL

Compre leija SOL

Siempre leija SOL

Pedid leija SOL

Correo Extremeño ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Información de Guareña

Un proyecto que merece ser estudiado con atención por las autoridades

La escasez de agua acarrea grandes perjuicios al vecindario

A la hora del resurgimiento de cada patria chica, cada vez nos sentimos con más ánimo para poner de manifiesto lo que creemos más necesario en beneficio de nuestro pueblo, y tal como lo creemos lo exponemos y rara vez cae en el vacío nuestra exposición, que si no es realizable de momento por razones de economía, no deja de tomarse en consideración, y desde que la exclamación es lanzada, no deja de hablarse del asunto hasta conseguir que tome estado en las personas encargadas de resolverlo, si es factible.

A la vista de todos mis convencidos está el caso. En este pueblo no hay sitio adecuado para lavar nuestras ropas. Las pocas lavanderas que existen y las familias de humilde condición que no pueden dar sus ropas a las que a estos menesteres se dedican, han de ir a muy larga distancia a buscar el agua que nos devuelve aseadas nuestras prendas de vestir, y por fin, la mayoría de esta ruda faena la realizan las vecinas de Manchita, que poseen en aquel pueblo lugar adecuado con agua en abundancia y buena.

Si la Naturaleza nos olvidó, dejándonos sin un lugar que diera el preciado líquido en cantidad y calidad suficientes para llenar aquella necesidad señalada, sin otro costo que el que produjera el causado para extraer del manantial lo que precisáremos para llevarlo a corta distancia que pu-

dieran estar las llamadas paneras lavaderos, los hombres pudieran realizar con más o menos costo aquello que la Naturaleza no nos dejó hecho.

El sitio que yo me permito indicar es la charca de "La Noria". Esta charca, hoy como está, no puede tener agua todo el año, si continuamente se le extrae, pero si se le diera base, ahondándola y ensanchándola, cabe en lo posible que con un costo que respondiera al ahorro y comodidad que podría obtenerse, nos diera el resultado buscado y habríamos hecho una porción de mejoras en una, que todas tienen para nosotros un interés sumo. ¿Puede negarse que si se puede lavar toda la ropa en extramuros, dejaría de hacerse? Y al hacerlo, un beneficio grande salta a la vista. Serían las familias humildes del pueblo las que mejor lo recibirían y las dedicadas al lavado ajeno serían más y tendrían más faena, toda la que forzosamente restarían a las dedicadas hoy en otros pueblos, que ya queda señalado.

Cerca al indicado lugar, y a la vista, existe un cerro conocido por el de "La Chozza", que por ser muy calizo y pedregoso en la superficie, no produce abundantes hierbas ni permite plantaciones, y pudiera dedicarse a tendero para solear y secar.

El propio lugar, hechas las plantaciones que ya tenemos indicadas en otras charlas, quedaría

embellecido en pocos años por los árboles que allí se desarrollarían rápidamente, y en verano servirían además para cobijar con su sombra a las pobres lavanderas y hasta en invierno les prestarían protección en los días fríos y con vientos fuertes.

Y para terminar, yo ruego a las autoridades que estudien esta iniciación y que la presten desde luego la atención que creo merecen, por entenderla justa y provechosa, y con los medios que estén a su alcance, si lo consideran de utilidad, como yo lo imagino, ponerlo en práctica, cuanto antes mejor.

ENHORABUENA

Han terminado brillantemente sus estudios del Bachillerato universitario los alumnos don Antonio Cabrera Mancha y don Manuel Gómez Cañada y Gómez, de esta localidad, a los que damos cordial enhorabuena, extensiva a sus respectivos padres, nuestros particulares amigos don Fernando Cabrera y don Juan Gómez Cañada.

CORRESPONSAL

DESDE MONTIJO

Se queman grandes cantidades de granos

PERO SE HA COMPROBADO QUE EL INCENDIO HA SIDO PURAMENTE CASUAL

En una era conocida por el nombre de "Gutiérrez" se declaró casualmente un tremendo incendio que ha destruido las siguientes cantidades de granos:

Noventa y tres carros de mieses, cincuenta y tres carros de avena, ocho fanegas de garbanzos y tres de habas.

Parece ser que el fuego ha sido debido a la siguiente ocurrencia:

La mencionada era está situada en una carretera por donde frecuentemente pasan carros para diferentes pueblos, y se cree que el carrero de alguno de ellos iría fumando y tiraría la punta del cigarro a la era, sin darse cuenta de lo que hacía, o bien que una chispa del cigarro, llevada por el aire, diese ocasión a que las mieses se prendiesen.

Los peritos han reconocido el terreno y han convenido en que, efectivamente, se trata de un incendio puramente casual.

CORRESPONSAL

FUNERARIA CORREA

Felipe Correa, 56 BADAJOZ

Juan Montaña

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

Por tierras de Marruecos

El viajero dice adiós a Ceuta y prosigue su viaje a Tetuán

II

Los magníficos edificios que contempla el viajero al llegar a Ceuta, y desde luminosa atalaya, que es como torre o alminar de morisca ciudadela, han querido dar un adiós a la española ciudad antes de entrar en la zona del protectorado de Marruecos.

El alma de la ciudad mercader y trajinante asoma a sus perfiles y a la limpia fisonomía y matiz de su bello puerto esmaltado o azul turquí.

La vieja muralla, destinada con sus rojos torreones a repeler los ataques y asaltos de los musulmanes y las sorpresas de los moriscos de Yebala, Gomara y el Rif, que blandían la fulgente cimitarra, yace hoy en desmorono ante el ensanche de la ciudad, que salió del cerco que la ponían sus propios muros, pues la Ceuta del presidio desapareció para surgir una nueva Ceuta aristocrática, elegante y de hidalga prosapia.

La ola de sus adarves y la cortina pétrea de sus almenas y merlones dió paso a la luz de un nuevo ensanche modernizado y lleno de subyugantes encantos. Las calles angostas, renegridas, de alabadas puertas y frontis con escudos de armas, bajo los arcos árabes o mudéjares, se vieron oscurecidas por calles luminosas y por plazas lujosas y arboladas que son como el pulmón y respiradero de la vieja ciudad que no tenía ni sus calles empedradas hace años y hoy brillan con alquitrán.

El viajero ha posado un momento sus ojos en los elegantes jardines del paseo de San Sebastián, rociados por las salobres brisas mediterráneas. Como el día es lu-

minoso y el cielo está sereno, sin suaves crinolínes en el azul, dirige un momento su vista hacia las doradas costas de España, que se perfilan desde Tarifa casi hasta Málaga, costas de esperanzas para el hijo de España que a ellas retorna después de haber pasado dos o tres años en Marruecos sin ver la Patria ni los seres queridos que le esperan.

La mano del amigo a quien ya en mi otro artículo dije iba recomendado me señala el lugar de la mezquita de Sidi Ybrahim y el sitio donde estuvieron otras que yacen en desmorono completo, el santuario de Sidi Embarec y cuantos restos quedan en Ceuta de otras "zauias", "kubbas" o morabitos de sartones mogrebinos del Islam.

El viajero se prepara para visitar Tetuán. Mira hacia las montañas verde y amatista donde se alzan como foscos castillos amenazantes, los fuertes del Serrallo, de Prim, de Echagüe y del Renegado, en las cimas escalonadas que llegan al famoso "Marabut" y cuyos cañones son como cien ojos vigilantes del angosto paso de Gibraltar, por cuyas turquesas aguas cruzan hoy, en son de paz, la mitad de las escuadras de Europa, que tal vez algún día nefasto librarán batalla con otras escuadras en lo que entonces no será mar Pacífico, sino mar de guerra luctuoso.

El viajero da el último paseo por la Almina, se inmiscuye por las viejas, pinas y angostas rúas de pescoterros, talabarteros y regatones, da su adiós a las plazas luminosas que saben de amores, del trajín de soldados y de gentes de clevea; pasa junto a los merlones rociados por las salobres brisas mediterráneas. Como el día es lu-

te el peso de los siglos y de las vicisitudes de la historia; se detiene un momento ante las fuentes, a las que llega el agua dulce y cristalina desde las sierras de Benzá; mira las imágenes entronizadas en las paredes como ofrendas votivas de los cristianos; se recoge ante la soledad y místico silencio; se ensancha su alma ante la perspectiva floreciente del puerto ceutí, con sus diversos muelles, y llega a la estación, de estilo mudéjar, que contempla a su sabor.

El barco acaba de llegar de España y mi acompañante amigo y yo montamos en la misma estación del puerto. Nos acomodamos ambos y empieza una charla amigal, salpicada por mi parte de antiguos y gratos recuerdos. Le expongo por centésima vez mi plan de recorrer con sed de artista cuanto digno de ser visitado y de mención hay en todo el Imperio mogrebino... Mientras, el tren sigue su camino entre despeñaderos y montañas gigantesco... Y ya al caer de la tarde, Tetuán se abre ante nosotros como una ciudad de ensueños y leyenda, como una maravilla oriental, como una perla desgajada de la Alhambra granadina.

Ríe en sus pupilas la esperanza y asoma a sus labios una roja flor morisca que es flor de promesas y de contentaciones...

Francisco Blanco Martínez

DE RETAMAL

Después de hacer consumación en un establecimiento, arman un escándalo fenomenal

Y NATURALMENTE, SON DETENIDOS POR LA AUTORIDAD

En la noche de ayer los jóvenes de esta localidad Salimino Cabezas, Francisco Machán y José Echevarría, decidieron pasar la noche alegremente.

Y efectivamente, se fueron al establecimiento que tiene en esta localidad Juan Francisco Peña, dispuestos a consumir unas cuantas copitas del clásico peléon.

Después que así lo hicieron, comenzaron a disputar, y de la disputa a los hechos, armando un escándalo tan fenomenal que el vecindario, alarmado creyendo que ocurría cosa más grave, intervino en el suceso.

Los escandalosos fueron detenidos por la autoridad y puestos a buen recaudo para que enfriasen la mona.

Además, se les ha hecho saber que tienen que pagar al dueño del establecimiento la cantidad de 30 pesetas por daños causados en los enseres del establecimiento indicado.

CORRESPONSAL

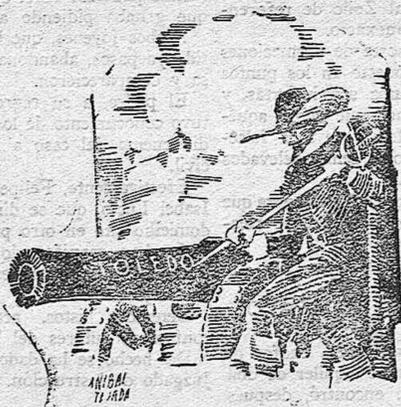
POMPAS FUNEBRES

Salmerón, 10 Teléfono, 55.

AGENCIA GIMENEZ

Ed. p. principal.

LEA USTED NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PLANAS CENTRALES



Una prueba insuperable

del buen temple del acero toledano, que ayer como hoy continúa sin rival en las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

de la Fábrica Nacional de Armas TOLEDO

Concesionarios exclusivos: PRODUCTOS NACIONALES S. A. Conde Xiquena, 15 y 17 - Madrid



Distribuidor exclusivo para Badajoz: Don Francisco Robles. Afíligos, número 25.

Soldadura autógena

Cerrajería de Antonio Gutiérrez.-Parque, 10.-Teléfono 363

LA CUBANA

CONFITERÍA, FRUTERÍA Y COLONIALES

Diariamente se reciben exquisitos melocotones de Murcia, a 2 y 2'20 pesetas kilo - Platanos superiores a varios precios. Miel, a 2 pesetas kilo - Huevos frescos, a 2, 2'40 y 2'20 docena.

ANIS DEL MONO

Famoso en todos los países

Juan Martín Cano

ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

AUTOMOVILES

El coche americano más barato y mejor

Ventas a plazos :-: :-: :-: Condiciones ventajosas

MANUEL OLLEROS

SAN JUAN, NÚMERO 12.-BADAJOZ



Whippet

DE OLIVENZA

Se sabe que los fuegos ocurridos en la finca "Provincio", han sido intencionados

CREESE QUE ESTA SERIE DE CASOS SON DEBIDOS A LA RIVALIDAD ENTRE EL ARRENDATARIO SEÑOR MARTINEZ Y LOS TRABAJADORES

En el día de ayer, y en la finca llamada "Provincio", ocurrieron una serie de fuegos que llamó grandemente la atención del vecindario. Los fuegos, que no pudieron ser apagados por el incremento de los mismos, destruyeron todo.

Las autoridades, celosas del cumplimiento del deber, se trasladaron al lugar del suceso, comenzando las averiguaciones consiguientes.

Francisco Bonilla López y Juan Rojas, que se encontraban en dicho lugar, manifestaron que fueron tres los fuegos ocurridos.

El primero, a las once de la mañana, destruyéndose seis fanegas de trigo; el segundo a las dos de la tarde, quemándose sesenta fanegas, y el tercero, que destruyó cien fanegas de trigo.

Todas estas cosas eran propiedad de don Alfredo Martínez, vecino de Nogales, que lleva la finca en arrendamiento.

De las últimas gestiones practicadas parece desprenderse que el señor Martínez ha tenido y tiene en la actualidad disgustos con los trabajadores de la localidad y se asegura que éstos sean los autores de los fuegos mencionados.

La Guardia civil, que tomó parte en el asunto desde los primeros momentos, practica las averiguaciones consiguientes para esclarecer estos hechos a fin de evitar que se repitan de nuevo.

Las pérdidas ocasionadas por este fuego se calculan en 1.400 pesetas.

CORRESPONSAL

TORREMEGIA

Por cuestiones que hasta ahora se ignoran, un yerno hiere a su suegro

PERO SE PRESENTA UN HIJO DEL HERIDO, QUE A SU VEZ HIERE A SU CUÑADO

En la calle de Badajoz ha ocurrido un sangriento suceso, del que han resultado heridos dos hombres.

Pedro Penco Boceta parece ser que tenía frecuentes disgustos con un yerno suyo llamado Santiago González Guzmán.

Los disgustos llegaron a ser tan frecuentes, que ambos dejaron todo trato.

Ayer se encontraron, y después de una disputa, Santiago sacó una navaja, hiriendo de alguna gravedad a su suegro en la cabeza.

Una hija del herido, llamada Francisca Penco, dió cuenta de lo que ocurría a la Guardia civil, y cuando ésta se presentó en el lugar del suceso para apaciguar los ánimos y averiguar lo que ocurría, se encontró con que los heridos eran dos.

Efectivamente, pocos minutos después se presentó ante ellos el joven Manuel Penco Lara, el cual declaró que al pasar por la calle vió a su cuñado encima de su padre dándole puñaladas, y que entonces, sin poderlo remediar, apartó a un lado a su cuñado, hiriéndolo a su vez.

Santiago ha quedado detenido y a disposición de la autoridad correspondiente.

CORRESPONSAL

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Estudiando una buena obra

Al leer el discurso que don Sebastián García Guerrero ha pronunciado ante la Asamblea Nacional, se saca una impresión tal, que queda uno invitado a repetir una y mil veces más esa grata y amena lectura, que cual todas las de su clase, producen un estado de ánimo de verdadera satisfacción, como toda obra que lleva en sí un amplio y exacto razonamiento de las verdades que encierra.

Dice don Sebastián García Guerrero en su luminoso discurso "que las Diputaciones provinciales tienen una gran capacidad para obrar y producirse en ese orden de materias que en cada provincia se desarrolla, y cada Diputación está formada por diputados de los pueblos y de la provincia, que son agricultores y ganaderos e industriales, que conocen las modalidades de las industrias que en ella se desarrollan". Efectivamente, nadie como el médico de cabecera conoce la enfermedad del paciente; nadie como el director de una empresa, que tiene demostrado su capacidad, conoce las necesidades de la misma, porque el que las ha visto nacer y desarrollarse es quien mejor conoce el medio de protegerlas o abandonarlas, según la mayor conveniencia.

El estudio de los problemas agrícolas, ganaderos e industriales de cada provincia, no deben estar a otro cargo que al de las Diputaciones provinciales, porque al estar éstas constituidas por elementos a quienes más directamente afectan estos problemas, son estos elementos los que han de tener mayor interés en que los problemas tengan economía y científicamente una solución, la más armónica a su bien estudiada implantación.

Se ve con claridad meridiana que la idea sustentada por don Sebastián García Guerrero en su nunca bien ponderado discurso, es que los resultados a esperar de las soluciones de los problemas planteados por los que los tienen conocidos por tenerlos verdaderamente estudiados con el esmero y perfección que en sí requieren, a los que suponen conocerlos por la carencia de interés en su implantación, dan muy distintas producciones.

Así demuestra don Sebastián García Guerrero su verdadero amor a la provincia, a la que dedica sus inagotables energías, atrayendo para ella cuantas ventajas le es posible conseguir, porque en ella cifra todo su interés y cariño.

Manuel Pozo

NAVALVILLAR DE PELA

Porque la cosecha que recogía era mala, la prende fuego para cobrar el seguro

PERO SE LE PRUEBA LA TRAMA Y ES DETENIDO

Juan Sierra Gil, de cuarenta y dos años ha sido detenido porque con ocasión de estar en el campo recogiendo la cosecha, dió cuenta de que ésta estaba ardiendo.

Efectivamente, se personó la Guardia civil en el lugar de la ocurrencia, y pudo comprobar, de una manera clara y evidente, que Juan había sido el único que había dado fuego a la cosecha, cosa que se le pudo probar palpablemente.

Parece ser que Juan obró de esta manera porque este año era mala la cosecha que recogía, y quemándola creía poder cobrar dos seguros que de la misma tenía.

Ha sido detenido.

CORRESPONSAL

Las gallinas

se crían sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL. Premiado con diploma de honor Exposición de Asturias (Gijón 1928). Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de específicos y Laboratorio de G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos: Teodoro Macedo, Vicente O. Sánchez.

Fuente del Maestre

Ha causado buena impresión el programa de la novillada que se celebrará el día de Santiago

Hoy han comenzado a repartirse con profusión los programas de la novillada que el día 25 del actual, festividad de Santiago, tendrá lugar en nuestra plaza de toros.

Los toreros bufos Charlot, Fatigón y su Botones, que en cuantas poblaciones actúan cosechan numerosos triunfos debido a su arte y gracia, serán los encargados ese día de proporcionar al público unas horas de constante hilaridad con sus preciosos trucos, en su lucha con dos novillas de la acreditada ganadería de don Arcadio Albarrán, siendo de esperar que su inimitable trabajo satisfaga el gusto de sus numerosos admiradores.

El rejoneador extremeño señor Alor, que por su reconocida competencia como caballista puede, sin duda alguna, competir con los ases de esta clase de toreo, rejoneará dos novillas de la misma ganadería, y caso de no morir de los rejonos serán estoqueadas por dos novilleros, que según rumores—pues aún no se conocen sus nombres definitivamente—serán Julio Conde y Platerito, diestros éstos que en otras ocasiones han actuado en esta plaza, y cuya valentía y dominio en el arte han sido del agrado de los aficionados.

Respecto al rejoneador, han surgido, y surgen continuamente malas interpretaciones por parte de numerosos ignorantes en lides taurinas, que propalan insistentemente, por creerlo ellos así, que el trabajo de éste es completamente igual al de los toreros que figuran en el cartel, a cuyas creencias hemos salido al paso, poniendo

en conocimiento de esos grandes "aficionados" que los diestros anunciados ejecutan un trabajo completamente distinto el uno del otro, siendo el del rejoneador mucho más difícil, puesto que es a caballo, y el de los otros, en cambio, no merece tanta atención, por existir y conocer en gran cantidad su ya viejo arte.

Para más detalles, aconsejamos a estos "asiduos" asistentes a corridas de toros, den un repaso a un manual taurómico, y una vez "empollados" (que será difícil), se les permitirá hablar del asunto; antes, si quieren hacerlo, no conseguirán otra cosa que hacer, eso sí, el ridículo más espantoso.

El programa, por su atracción, ha causado buena impresión entre los aficionados, no sólo de esta localidad, sino de los pueblos inmediatos, por cuyo motivo es de esperar que aquel día se vea visitada nuestra ciudad por gran contingente de aquéllos, que una vez presenciado este festival, pueden tener unas horas de alegre expansión en los numerosos espectáculos que para aquella noche se están preparando.

TEATRALES

El día 28 del actual marchará el cuadro artístico de esta localidad a la inmediata villa de Villalba de los Barros, donde dará una función de teatro a beneficio de la Sociedad deportiva que se está organizando, representando las mismas obras que el pasado domingo hizo en esta ciudad.

CORRESPONSAL

De colaboración

Santa Marta y Badajoz inversamente proporcionales

Lector: Si yo te dijera que en Santa Marta hay más escuelas que en Badajoz, ¿lo creerías? No sé. Pero quizá movieras la cabeza negativamente.

Pues sí. Hay más escuelas en Santa Marta que en la metrópoli extremeña, pero en proporción inversa. Esto es: que a menos niños, más escuelas, y a menos escuelas, más niños.

Santa Marta posee un número de centros culturales y educativos que pocos conocen, pese al poco interés que despiertan estas cuestiones.

Pero aun siendo "muchos" estos centros, ¿qué dirías tú, lector, si yo, a mandíbula batiente, dijera que todavía es insuficiente el número de nueve escuelas, reconocidas oficialmente? Averiguo tu respuesta: pido mucho, o no sé lo que pido.

Sí, lector, Santa Marta posee nueve escuelas, que son tres unitarias de niños, dos de niñas, una que pertenece al Sindicato Agrícola Católico y otras tres a la Fundación Tercero-Torres. A más de otras muchas que están en manos de unos cuantos ganapanes de la enseñanza que aguzan su ingenio pedagógico en pro del cocido humeante.

Santa Marta tiene un censo escolar que asombra.

Figúrate, lector, que hay nueve escuelas. La que tenga ochenta chicos, por la que tenga treinta, viene a haber un término medio de más de cincuenta. De donde resulta que Santa Marta tiene muchísimos más de 450. Dime ahora si entre nueve maestros son capaces de contender y de "educar" a esta "gente" tan menuda.

Todas estas escuelas (salvo las de la Fundación Tercero-Torres) son unitarias, que dificultan aún más la labor pedagógica. Si que éstas son como una especie de entrenamiento para el maestro que aspire a "más". Pero Santa Marta pierde con tanta unitaria. ¿Es que no vamos a salir nunca del uno? Si, si Dios quiere, saldremos.

¿Cuándo? Esta pregunta se nos ocurre al trazar estas líneas. Pues... así que los habitantes de esta simpática villa se den perfecta cuenta de que estamos en el uno.

Cuando esto suceda, recabarán de las autoridades el apoyo necesario para construir una graduada.

Entonces, con el monumento al héroe de Cascorro y una graduada, Santa Marta habrá dado un paso gigantesco en el orden moral y más tarde en el económico.

Pero mientras tanto, no sabemos lo que hacen ni lo que hacen.

Sería muy prolijo, lector, convencerte, en el poco espacio de que dispongo, de las ventajas que reportaría a nuestro pueblo una escuela graduada.

Sólo sé decirte que con mucho menos trabajo se obtendría el máximo rendimiento.

Santa Marta sería un pueblo modelo, en sus aspectos económico, social, moral, etc.

Tiene medios para serlo; posee una magnífica biblioteca circulante con más de 2.000 volúmenes y otras muchas cosas de que ya nos ocuparemos en un trabajo próximo, sobre centros privados de enseñanza.

Fíjate, lector; cuando en Santa Marta no hay escuelas bastantes con nueve, ¿qué será en los demás sitios?

Pero menos mal. Bienaventurados los que piden, porque ellos serán hartos.

Esto es un sueño que se lo estoy contando al lector que más se interese por esta clase de sueños.

Emilio Clemente Avila

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Ramírez para don Manuel Meleno

Estaba encantadora. Por algo goza fama de bella, porque lo es, y a fe que no lo desmiente; su gesto aristocrático, su aire de distinción, la bondad de su carácter y el

DE MERIDA

Comentarios a unos comentarios

Comprendemos que para satisfacer a la hidra de mil cabezas, al público, no hay procedimiento más eficaz que de halagarle, el decir todo a medida de sus deseos, el de estimular sus pasiones y el de ponerse delante de él, sabiendo donde va, para marchar delante, pero... eso no es cumplir el deber de más responsabilidad de quien escribe para el público, eso no es ejercer la función directora que el periodista debe ejercer, siquiera su radio de acción y sus merecimientos, sus prestigios, sean tan modestos como los nuestros.

El que quiera gozar de la satisfacción del deber cumplido debe ser, ante todo, veraz, molesten a quien molesten las afirmaciones hechas.

Y cuando haya sandios que, a espaldas naturalmente del que ha dicho la verdad, censuren al emisor porque lo dicho no le agrada y lo censure, además, con calumnias y afirmaciones gratuitas, tendremos paciencia para soportar esas sandeces y repetiremos, reformadas, las palabras sublimes: Perdónalos, Señor, que no saben lo que dicen.

¿Que a santo de qué viene esto? Pues a propósito de ciertas especies vertidas en un lugar público por cierto sujeto que afirmaba, entre una serie desmesurada de incongruencias, que los correspondientes de la Prensa local en Mérida escribían al dictado.

Debí terminar la frase y decir "al dictado de su conciencia", que es lo que realmente ocurre.

Y todo porque afirmábamos que "habíamos visto" entrar, en el depósito intermedio elevador, una cantidad de agua durante media hora que, multiplicada por cuarenta y ocho medias horas del día daba un total que al Zoilo de referencia le parecía inexacto.

Toda la cohorte de afirmaciones que él había puesto en los puntos de nuestra pluma son inciertas, y las apreciaciones que sobre aquéllas fundaba, falsas de toda falsedad, así que nos creemos relevados de combatirlos.

Extrañándonos sobremanera que le preocupe tanto lo que se relaciona con el agua.

¡Si fuera el vino!

UN CHOFER HONRADO

Julio Barrera Senén, chófer de los automóviles de alquiler de don Matías Tejero, encontró, después de efectuar un servicio a Montijo, una cartera conteniendo 8.200 pesetas, que entregó seguidamente a persona autorizada por el dueño.

Felicitemos al amigo Barrera y le deseamos salud para disfrutar esa honradez de que ha hecho gala, así como al señor Tejero, que tiene empleados de esas relevantes cualidades.

VIAJERO

Salió para Cáceres don Gaspar García de Soria.

MONDEJAR

derroche de su simpatía, atraía la mirada de todos, que al estrechar su mano deshaciéndose en efusión de sinceros afectos y cordiales felicitaciones por el acto de petición y fiesta onomástica.

Carmen Ramírez fué pedida por don Germán Meleno Torres, de rancia familia santamartense, para su hijo el joven y aventajado alumno del quinto año de Medicina don Manuel.

Acompañaba al señor Meleno Torres su bella hija política Isabel, esposa de nuestro buen amigo don Germán.

La señorita de Ramírez recibió rica pulsera de oro y brillantes, verdadera filigrana de la orfebrería.

Los señores de Ramírez-Sala, el muy culto juez municipal y afamado galeno don Antonio, en unión de su distinguida esposa doña Petronila, hacían los honores de la casa, obsequiando con tal motivo y coincidiendo con la fiesta onomástica de Carmencita, a sus innumerables amistades, con un espléndido lunch, que resultó admirable.

La gente joven hizo música,

LA CODOSERA

Dos individuos engañan a una joven de doce años, intentando abusar de su honradez

PERO SON SORPRENDIDOS POR UNOS VECINOS Y HUYEN, NEGANDO MAS TARDE LOS HECHOS DE QUE SE LES ACUSA

En el caserío conocido por el nombre de "La Breña" ha ocurrido un repugnante suceso que tiene indignado, y con razón, a todo el pacífico vecindario.

Gregorio Gómez Lucio, que vive en compañía de una hija suya llamada Luisa Gómez Mirón, tuvo necesidad de ausentarse de su casa al objeto de dedicarse a las faenas del campo, de las cuales vive, y dejó, como hace en otras ocasiones análogas, sola en la casa a referida Luisa, que cuenta doce años de edad.

Ya dada la una de la madrugada, los jóvenes Julián Luis Silva, de dieciocho años, y José Herrera de Mato, de veintitrés, se presentaron en el caserío diciendo a Luisa que iban de parte de su padre con objeto de que les diese unos calcetines que se le habían olvidado y que le hacían mucha falta.

La confiada joven, creyendo ser verdad lo que de parte del padre decían, puso en práctica lo que se le mandaba, y al abrir la puerta, ambos jóvenes se abalanzaron a ella con propósitos deshonestos y pronunciando groseras frases.

La joven, sin embargo, resistióse, luchando con ambos, hasta que en la lucha pudo tener un brazo libre, dando a uno de ellos un tremendo puñetazo en el ojo, a la vez que gritaba pidiendo auxilio.

Ambos jóvenes, que habían sentido ya pasos, abandonaron a Luisa y desaparecieron.

El padre, a su regreso a casa, tuvo conocimiento de lo ocurrido y dió cuenta del caso a la Guardia civil.

Efectivamente, Felipe Barrera e Isabel Lucio, que se dirigían a su domicilio sito en otro próximo caserío, han manifestado que a la hora indicada se tropezaron con ambos jóvenes.

Detenidos éstos, acabaron por confesarse autores del hecho.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

CORRESPONSAL

Los anuncios son novedades; novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero.

mientras los serios comentaban animadamente el buen humor de Antoñito Alba, que pródigo en chistes mantenía la hilaridad de los reunidos.

La boda ha sido concertada para el próximo otoño.

Entre la numerosa concurrencia hemos visto a las señoritas de González (Concha), monísima; Ferreiro y Sampelayo, elegantísimas como siempre; González (Ignacia) y Holgado, simpatiquísimas; Mata (Lola y Vicenta), con sus encantadores tipos; Sanfélix, con su desbordadora simpatía, y Alba (María), con su amabilidad característica y su exquisita corrección.

Entre las señoras vimos a las de González (don Rogelio), Esteve (don Cayetano), Cuervo (don Manuel) y de Meleno (don Germán, hijo), todas elegantísimas y radiantes de la hermosura que su juventud les da todavía.

Del sexo feo no damos nombre por no hacer pesada esta crónica. A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra muy sincera.

MACUCO